



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

Monografía

**Condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven
hogares sustitutos en el área urbana del municipio de Rosita, año
2015**

Para optar al título de Licenciadas en Ciencias Sociales con Mención en
Desarrollo Local

Autoras: Carolina Herrera García

Rubí Espino Jarquín

Tutora: Msp. Verónica Valdivia Pérez

Rosita, 21 -04- 2015

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE
URACCAN**

Monografía

**Condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven
hogares sustitutos en el área urbana del municipio de Rosita, año
2015**

Para optar al título de Licenciadas en Ciencias Sociales con Mención en
Desarrollo Local

Autoras: Carolina Herrera García

Rubí Espino Jarquín

Tutora: Msp. Verónica Valdivia Pérez

Rosita, 21 -04- 2015

Dedico esta investigación monográfica:

A Dios el creador del universo por darme la vida, inteligencia y sabiduría para lograr hacer realidad mis sueños y culminar con éxitos mis estudios profesionales.

A los docentes por guiarme en la senda del saber y tutora por haberme brindado conocimiento, motivación y dedicación en mi formación profesional.

A mis hijas por ser motivo emocional que me permitió la fortaleza, superando los obstáculos y lograr la culminación de mis estudios.

A mi madre y a mi padre que siempre me guiaron por el buen camino y darme aliento para seguir adelante con mis estudios universitarios.

A mi esposo por apoyarme, tenerme paciencia en las horas de ausencia y por apoyarme en lo económico y emocional en todo el transcurso de mi carrera.

Rubí

Dedico esta investigación monográfica principalmente a Dios nuestro creador del universo por haberme permitido venir a este mundo y darme la salud, fortaleza y entendimiento para realizar mis sueños.

A mi hija Riscary López Herrera por estar junto a mí en los buenos y malos momentos por tenerme paciencia durante el transcurso de estos cinco años de mi carrera profesional.

A mis madres Simona García, María Arely García, que con tanto esfuerzo me guiaron por el buen camino brindándome su apoyo incondicional para poder culminar con mis estudios universitarios a ellas que son la razón de mi existir.

A mi abuelito y a la vez padre Santiago García, quien con mucho esfuerzo y sacrificio me dio el don de la vida y es quien durante toda mi vida me ha brindado su apoyo hasta culminar mis estudios profesionales.

Y a mis hijas Katia, Karold y Karyn por estar junto a mí brindándome su apoyo incondicional durante el transcurso de mis estudios universitario.

Carolina Herrera García

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirnos llegar hasta el final de nuestra carrera, dándonos la sabiduría y entendimiento para poder culminar con nuestro trabajo ya que sin el nada hubiéramos hecho posible.

A la coordinadora de URACCAN y docentes por brindarnos la oportunidad de transmitirnos sus conocimientos adquiridos, el apoyo mutuo y estar siempre dispuestos a la noble labor de la enseñanza.

A nuestra tutora Msp. Verónica Valdivia Pérez por estar siempre dispuesta en transmitirnos sus conocimientos necesarios para que pudiéramos concluir con nuestra investigación monográfica.

A nuestra compañera de clase Estebana del Carmen Altamirano Rostras quien nos ha apoyado incondicionalmente en el transcurso de los cinco largo años de nuestra carrera profesional.

A los Responsables de hogares sustitutos y a los niños, niñas y adolescentes que hicieron posible la realización de esta investigación facilitándonos la información necesaria.

INDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁGINAS
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS	iii
INDICE GENERAL.....	iv
INDICE DE ANEXOS	v
RESUMEN	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	2
III. MARCO TEORICO.....	3
3.1. Roles que desempeñan los hogares sustitutos.	3
3.2. Factores que inciden en las condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos.	8
3.3. Comportamiento social de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos.	12
3.4. Acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos.	18
IV. METODOLOGIA	23
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	32
5.1. Roles que desempeñan los hogares sustitutos.	32
5.2. Factores que incidieron en las condiciones sociales en que vivieron los niños, niñas y adolescentes en los hogares sustitutos.	38
5.3. Comportamiento social de niños, niñas y adolescentes que pasaron por hogares sustitutos.	43
5.4 Acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos.	46
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES.....	57
VIII. LISTA DE REFERENCIAS.....	58
IX. ANEXOS.....	63

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1. Guía de entrevistas aplicada a los responsables de hogares sustitutos.

Anexo N° 2. Guía de entrevistas a niños, niñas y adolescentes que están en los hogares sustitutos

Anexo N° 3. Guía de entrevista a delegada del Ministerio de la Familia

Anexo N°4. Guía de observación a niños/as y adolescentes que estuvieron en los hogares sustitutos

Anexo N° 5. Foto a niños/as niñas que están en hogares sustitutos en el colegio estudiando

RESUMEN

La presente investigación se realizó en el área urbana del municipio de Rosita. Geográficamente limita al norte con el municipio de Waspán, al sur con Prinzapolka, al este con el municipios de Puerto Cabezas y al oeste con los municipios de Siuna y Bonanza.

El propósito de la investigación es valorar las condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos del área urbana del municipio de Rosita.

Para la recolección de la información se aplicó la técnica de entrevistas semi-estructurada a responsables de los hogares sustitutos, niños, niñas y adolescentes que están dentro de hogares sustitutos. Además se incluyó a la delegada del ministerio de la familia como conocedora de la situación de los hogares en estudio.

Como parte del rol de los hogares sustitutos, los responsables de estos asistieron a niños, niñas y adolescentes en la salud, educación y alimentación. Cuando los niños y niñas se enfermaron los llevaron al centro de salud del municipio, en algunos casos compraron medicamentos para la recuperación de la salud. Los matricularon y llevaron a la escuela. En la casa siempre estuvieron pendientes de dar consejos y enseñar algunas formas de convivencia dentro y fuera del hogar. Se les garantizó la alimentación diaria de acuerdo a los recursos económicos del hogar.

Entre los factores que influyeron fue la discriminación, la comunicación, recursos económicos y los requisitos para ser hogar sustituto. Algunos fueron discriminados en la escuela. Al llegar al hogar era difícil la comunicación con los miembros de la familia, los responsables tuvieron que buscar las formas de establecer conversación con ellos/as.

La timidez, violencia, prácticas de valores y afecto emocional, fueron los comportamientos manifestado por los niños, niñas y adolescentes de hogares sustitutos. Los tímidos expresaron que sentía miedo hablar por temor a ser rechazados. La violencia fue manifestada en agresión verbal hacia algunos miembros de la familia.

Entre las acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos se proponen: participación de los niños en distintos eventos sociales, formación de comisión intersectorial, acompañamiento del ministerio de la familia, enseñanzas de manualidades, formación de expectativas, capacitación a responsable de hogar sustituto y enseñanza de normas de convivencia.

I. INTRODUCCIÓN

Hogares sustitutos son organizaciones comunitarias sin fines de lucro que tiene como función social la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de abandono, maltrato y otro tipo de violencia que ameriten acogidas temporales, compartiendo responsabilidades con el estado, la familia y comunidad a través de diferentes acciones como, divulgación del programa, captación de nuevos hogares sustitutos, coordinación con diferentes actores y el fortalecimiento de las familias para lograr la integración de los niños, niñas y adolescentes a su familia de origen.

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, en cumplimiento de su competencia a la niñez y adolescencia ha desarrollado programas de hogares sustitutos como una alternativa de atención temporal a niños, niñas y adolescencia como una medida de protección especial

Como objetivo general se pretende valorar las condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos dentro del municipio de Rosita.

Dentro de los objetivos específicos se identificaron los roles que desempeñaron los hogares durante la estadía de los niños, niñas y adolescentes, se analizaron los factores que incidieron en las condiciones sociales, se conoció el comportamiento social y se propuso un plan de acción para mejorar las condiciones sociales de los hogares sustitutos.

Los hogares sustitutos se consolidan como la garantía que tienen los niños, niñas y adolescentes a gozar de una calidad de vida que les permite desarrollarse integralmente. Además de proporcionar un ambiente afectivo, donde participen de espacios que promuevan la inclusión a ambientes sociales que generen seguridad y promuevan la superación de las situaciones vulnerables por las cuales pasaron. Se integraran a una familia que les permita expresar sus emociones y sentimientos y establezcan normas y deberes y que además de ellos garanticen todos sus derechos fundamentales (Gómez, M 2013. p.1)

Las condiciones sociales de los hogares sustitutos es un problema sentido por la comunidad ya que hay muchos hogares que no cumplen las condiciones sociales para albergar a un niño/a o adolescente, por lo que se hace la siguiente interrogante.

¿Cuáles son las condiciones sociales de los niños, niñas y adolescentes en hogar sustituto durante el periodo 2015?

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Valorar las condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos del área urbana del municipio de Rosita, periodo 2015

Objetivos Específicos

1. Identificar los roles que desempeñaron los hogares sustitutos del área urbana del municipio de Rosita, durante el periodo 2015
2. Analizar los factores que inciden en las condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes en hogares sustitutos, durante el periodo 2015
3. Conocer el comportamiento social de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos, durante el periodo 2015
4. Proponer un plan de acción para mejorar las condiciones sociales de los niños, niñas y adolescentes en hogares sustitutos.

III. MARCO TEORICO

3.1. Roles que desempeñan los hogares sustitutos.

Barudy (2005), plantea que los adultos cuidadores deben responder tanto a necesidades fisiológicas como a aquellas relacionadas con el desarrollo psicosocial, es decir, a las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y éticas de los niños y las niñas. Con respecto a las necesidades fisiológicas el autor resalta el derecho de los niños y las niñas a que les sean suplidas sus necesidades de alimentación, salud, y protección frente a peligros que puedan afectar su integridad, e igualmente que los adultos a cargo permitan la realización de actividad física que contribuya a su desarrollo (p. 1).

3.1.1 Alimentación

Es el conjunto de procesos que permite a los organismos utilizar y transformar los nutrientes para mantenerse vivos, es un proceso voluntario a través del cual las personas proporcionan sustancias aptas para el consumo, estos alimentos son indispensables para la vida y suministran al organismo energía y unas sustancias químicas necesarias para la formación, crecimiento y reconstrucción de los tejidos de cada ser humano (Jon 2013, p. 2).

(Castaño A, 2012). Afirma que los hogares sustitutos les brindan una debida alimentación que requieren los niños niñas y adolescentes de acuerdo a su condición de vida que ellos presentan. Los cuidan como si fueran sus propios hijos (p.1).

Una alimentación saludable es aquella que permite alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo del organismo, conservar o restablecer la salud, disminuir el riesgo de padecer enfermedades, asegurar la reproducción, la gestación y la lactancia, que promueve un crecimiento y desarrollo óptimos. Debe ser satisfactoria, suficiente, completa, equilibrada, armónica, segura, adaptada, sostenible y equilibrada (Basulto 2013. p. 3).

Los alimentos deben prepararse y administrarse en condiciones seguras, es decir, reduciendo al mínimo el riesgo de contaminación por microorganismos patógenos. Además deben administrarse de forma apropiada, lo cual significa que deben tener una textura adecuada para la edad del niño y administrarse de forma que respondan a su demanda, de conformidad con los principios de la atención psicosocial (Knowledge, 1998. p. 2).

La adecuación de la alimentación (en términos de tiempo, suficiencia, seguridad y adaptación) depende no solo de la disponibilidad de alimentos variados en el hogar, sino también de las prácticas de alimentación de los cuidadores. La alimentación del niño pequeño requiere cuidados y estimulación activa, que su

cuidador responda a los signos de hambre que manifieste el niño y que lo estimule para su consumo. A esto se le llama alimentación activa (Knowledge, 1998. p. 2). Se considera que una alimentación es saludable, cuando los alimentos que son consumidos junto con otros factores como el estilo de vida, proporcionan los nutrientes necesarios para mantener la salud del organismo, en el momento actual y también en el futuro.

Una dieta saludable se caracteriza por La utilización de una gran variedad de alimentos en la dieta diaria. Los hábitos dietéticos adecuados y ejercicio diario son importantes para llevar una vida saludable (Suarez, 2013. p. 1).

3.1.2 Atención en salud

Se entiende como salud a la garantía de prestación de todos los servicios, bienes y acciones, conducentes a la conservación o la recuperación de la salud de los niños, niña y adolescente (Díaz, 2012. p. 1).

Toro D, (2006) Señala que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, síquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera de atención en salud. En los programas de Hogares Sustitutos se brinda atención especializada y apoyo económico extra a aquellos niños que presentan alguna enfermedad congénita o adquirida y que requieren medicina, tratamiento o equipo especializado, como parte de la atención recibida. (p.1).

De acuerdo con Medina J (2004). El cuidado total que se les brinda a los niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares sustitutos del INABIF. (El programa nacional para el bienestar familiar), se preocupa por que la población albergada en cada uno de sus hogares cuenta con: alimentación, vestido, vivienda, educación, atención en salud, capacitación técnica ocupacional y profesional, asistencia social y psicológica tanto para el albergado como para su familia, todo esto con la intención de lograr una adecuada reinserción familiar y social (p. 1).

3.1.3 Educación

Otero, E. (2006). Expresa que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación (p. 2)

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo continúa siendo inaccesible para miles de niños del mundo (Nebot, S.f. p. 3).

Por su parte Perinat, (2003). Explica que la inestabilidad en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, es muy frecuente y continuo, es decir esto afecta los logros escolares así como también genera problemas de conducta. Los valores y la moral se construyen con base a la educación y la experiencia del niño, niña y adolescente, del amor que recibe de sus padres, quienes a través del cuidado buscan su bienestar. De manera recíproca, el niño ama a sus padres, acepta sus reglas e intenta satisfacer sus deseos. Paulatinamente, se desarrolla en el niño, niña y adolescente la confianza, el respeto, cuidado e interés por los demás, y el sentimiento de comunidad hacia otros. Los hogares sustitutos están profundamente comprometidos a crear un mundo en el que todos los niños, niñas y adolescentes con independencia de su género, situación socioeconómica o circunstancias, tengan acceso a una educación gratuita, obligatoria y de calidad(p.21).

Los hogares sustitutos adapta sus estrategias a cada situación en particular, por lo general sus intervenciones incluyen servicios de extensión destinados a localizar a las niñas y niños que viven dentro de los hogares sustitutos excluidas y que se hallan en situación de riesgo a mantenerlos en la escuela, servicios de apoyo a las políticas y de asistencia técnica a gobiernos y comunidades para mejorar el acceso por parte de aquellos niños y niñas dentro de los hogares sustitutos a los que es más difícil llegar o que sufren más discriminación, los hogares sustitutos crearan barreras culturales, sociales y económicas que faciliten la educación de las niñas niños y adolescentes(Nebot Paula, S.f. p. 3).

3.1.4 Formas de recreación

Son todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento, es un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, desde muy pequeños. Con ella los chicos empiezan a socializar mejor, aprenden que los demás tienen sus propias facetas en su personalidad, responden a diferentes estímulos la creatividad se proyecta en formas muy variadas en cada uno y en general aprenden a trabajar en equipo. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento (Plastic, 2014. p. 1).

Villalba M, (2014). Afirma que la recreación puede ser activa o pasiva. La recreación activa implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Mientras la recreación pasiva ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella. Por ejemplo, ir al cine. Dentro de los hogares sustitutos se practican diferentes formas de recreación en donde les permite relacionarse con otros niños de su edad aprenden a respetar asumir reglas esperar turnos y saber perder y ganar, dentro de los juegos que practican están el base ball, futbol sala y otros deportes al aire libre como ir al parque a recrearse y muchas veces ir a la reforestación al campo todo esto con el propósito de tener una mejor formación física y mental que ayude al crecimiento del niño, niña y adolescente (p.1).

Otero E (2006) expresa que los niños, niñas y los adolescentes que viven dentro de los hogares sustitutos tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan (p. 2)

En la conceptualización de recreación Luna M (2010). Especifica que la recreación es un continuo proceso de aprendizaje en el cual participamos todas las personas. Es una actividad realizada de manera libre y espontánea. Proporciona a todos los niños una oportunidad de realizar actividades que favorezcan su desarrollo como trepar, saltar, correr, bailar, dramatizar, construir, modelar. El juego feliz de la infancia es esencial para el crecimiento normal. Todo niño necesita descubrir que actividades les brindan satisfacciones personales y debe de ser ayudado para adquirir destrezas de esas actividades El juego les permite relacionarse con otros niños y niñas de su edad, aprenden a respetar, asumir reglas, esperar turno y saber perder. También les permite desarrollar la imaginación y la creatividad al inventar cuentos y juegos (p.1).

3.1.5 Protección

Belsky Carmen (2007). Plantea que para brindar una protección de calidad a los niños y las niñas y adolescentes es necesario también contar con los recursos económicos que permitan dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta que la precariedad económica puede aumentar las dificultades de los cuidadores a la hora de suministrar el tipo de protección que favorece el desarrollo de un sano apego, ya que lo característico en situaciones de vulnerabilidad económica, es que los adultos cuidadores estén expuestos a una mayor tensión, estén más propensos a sufrir depresiones y por consiguiente sean menos capaces de prestar atención a las necesidades de los niños y las niñas y a responder ante ellas de manera efectiva (P.1).

Medrano G, (2012) plantea que la protección de la niñez es un término amplio que se utiliza para describir las filosofías, políticas, normas, pautas y procedimientos encaminados a proteger a la niñez contra daños tanto intencionales como no intencionales. En nuestro caso es el deber de las organizaciones y de las personas vinculadas a ellas, frente a los niños, niñas y adolescentes con quienes trabajamos (p. 3).

Zigler, Finn- Stevenson, (2007) concluye que el cuidado integra, la protección y la respuesta a las necesidades en aspectos físicos, psicosociales y cognitivos del desarrollo de los niños y las niñas, lo que implica el apoyo permanente por parte de padres y cuidadores, a través de relaciones basadas en el afecto, las cuales garanticen una infancia feliz y gratificante. Este proceso implica la construcción de entornos que favorezcan el crecimiento y el aprendizaje, a la vez que aporten al fomento de las capacidades de los niños. Plantea los siguientes principios en los que se sustenta la normativa de protección: a). Dignidad humana reconoce a las niñas, niños y adolescentes personas y el interés superior de los mismos basados en sus sentimientos, pensamientos y emociones. b). Respeto a la integridad física, psicológica y sexual de los niños, niñas y adolescentes mediante la promoción del buen trato y el marco de diversidad con equidad. c) Promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes reconociéndoles como sujetos sociales y sujetos de derecho. d) Credibilidad que implica la escucha y confianza en las relaciones que establecemos con niñas, niños y adolescentes. e) Voluntad de asociación para el fortalecimiento y articulación de capacidades en el personal que facilite la implementación de la normativa (p. 1).

En los niños está la base de nuestra sociedad, por tal razón, todos los hogares sustitutos tienen el deber de cuidarlos, protegerlos y garantizarles su seguridad en todo momento. Nuestros niños, niñas y adolescentes se merecen vivir en un hogar libre de maltrato, donde sean protegidos. Es política del ministerio de la familia (MIFAM) de proteger a los menores de edad de cualquier forma de maltrato o negligencia que provenga de sus padres o de personas que lo tengan bajo su cuidado, o de instituciones responsables de proveerles servicios de protección (Juris L, 2011)

Larousse E, (2009) expresa las siguientes situaciones en el cual los niños, niñas y adolescentes deben de ser protegidos dentro de un hogar sustituto que no recibieren maltrato: a) Cuando los tutores abusen de la autoridad que le confiere, la guarda y tutela de los menores. Cuando carezcan de familia. Cuando sean víctima de conflictos armados, cuando trabajen y sean explotados económicamente (...) b) Cuando sean adictos a algún tipo de sustancia psicoactiva, tabaco, alcohol o que se utilicen al tráfico de drogas, cuando sean abusados y explotados sexualmente, cuando se encuentren en total desamparo y deambulen en las calles sin protección familiar, cuando sufran algún tipo de maltrato físico o psicológico, cuando padezcan de algún tipo de discapacidad,

cuando se trate de niñas y adolescentes embarazadas(...) c) El código de la niñez y adolescentes establecen que la protección y atención especial que el estado brindara será gratuita estableciendo formas de prevención, identificación, investigación y tratamiento a los niños, niñas y adolescentes cuando sea necesario garantizar la intervención judicial(...)d) Dentro de la protección que reciben los niños, niñas y adolescentes en el hogar sustituto está el acceso a la salud, educación, vivienda, recreación, cultura y deporte, respeto a su identidad, la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de su vida sin distinción de sexo, religión, raza, cultura o posición económica(...) (pp.1-3).

3.2. Factores que inciden en las condiciones sociales de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos.

3.2.1. Discriminación

Discriminación es el acto de tratar a un individuo o a un grupo de personas de una manera ilegal o desfavorable por motivos de raza, color, sexo, nacionalidad, idioma, religión u origen social (Smith, 2002, p. 74).

El término de discriminación es tan amplio que abarca una serie de aspectos básicos para el desarrollo del niño y de la niña. La discriminación en Nicaragua se expresa en los siguientes elementos: La población nicaragüense se encuentra en condiciones de extrema pobreza, estas condiciones económicas y sociales son determinantes para que la mayoría de los niños y las niñas tengan poco acceso a los servicios básicos (Vargas, 1993. p.6).

Silla G, (2015). Plantea que todos los niños deben ser tratados, protegidos y cuidados de la misma manera. Sin embargo, en el mundo actual, muchos niños y grupos de niños son víctimas de discriminación. Ningún niño debería ser víctima de actos discriminatorios por motivos de raza, color de piel, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, nacionalidad, origen étnico o social, condición económica, discapacidad Sin embargo, la discriminación es una realidad cotidiana para millones de niños y niñas de todo el mundo.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2010) Los niños y niñas que padecen discriminación pueden verse privados del acceso a los servicios y cuidados básicos. Pueden verse privados del derecho a recibir una educación o atención médica elemental. La discriminación también puede resultar en violencia y explotación. Muchos de los niños y niñas que son explotados mediante las peores formas de trabajo infantil, por ejemplo, provienen de minorías o grupos socialmente excluidos.

Batisttini (2001) plantea que el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación de cualquier índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, paz y fraternidad” La discriminación constituye una categoría de la violencia que busca encontrar quiénes serán las personas excluidas de determinados

lugares o posibilidades imponiendo una supuesta racionalidad que explique la limitación de aquellos a quienes se define como incapaces. Pero no se trata solamente de la exclusión que opera sobre cada víctima sino que esto da la evidencia de una cultura que facilita y también promueve diversas formas de discriminación. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, paz y fraternidad” La discriminación constituye una categoría de la violencia que busca encontrar quiénes serán las personas excluidas de determinados lugares o posibilidades imponiendo una supuesta racionalidad que explique la limitación de aquellos a quienes se define como incapaces. Pero no se trata solamente de la exclusión que opera sobre cada víctima sino que esto da la evidencia de una cultura que facilita y también promueve diversas formas de discriminación. Es el mismo sistema social, económico y educativo el que engendra las condiciones marcadas de desigualdad cuya consecuencia es la marginalidad y el fracaso escolar pero sin embargo se sigue señalando al “niño que no aprende” sin analizar más que su situación personal (P.16).

3.2.2. Comunicación

Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisoras transmitiendo la misma información o mensaje(Elwood, 2014. p 1).

López O, (2013). Manifiesta que la comunicación dentro del hogar es el principal elemento que se debe tener en cuenta y ser dominada perfectamente por parte de la responsable de hogar sustituto ya que de este modo, las explicaciones, los comentarios, las preguntas, dudas serán resueltas de manera satisfactorio. Cuando en el hogar se mantiene una buena comunicación, existe un ambiente de armonía, en el cual los niños, niñas y adolescentes se pueden relacionar de una forma respetuosa y solidaria. Se comprenderán muy bien las necesidades, sus gustos y cada persona será aceptada por lo que es (P.11).

Ortega G, (2000). Argumenta que los niños, niñas y adolescentes que llegan a los hogares sustitutos tienen problema de comunicación por el cuidado que han tenido dentro de los hogares de origen es de ahí que al ingresar a un hogar sustituto tienen serios problemas en el desarrollo de la expresión o evolución lenta en habla, ellos son capaces de pronunciar sonido aislado y grupos de sonidos pero a la hora de su ordenación y diferenciación dentro de las palabras presentan dificultades al expresarse libremente (. p. 2).

Barudy establece que para fomentar el desarrollo durante la infancia, también es importante establecer vínculos de comunicación con personas que garanticen el cuidado, el buen trato y la respuesta oportuna ante sus necesidades, lo que asegure el desarrollo de un apego sano y seguro que posibilite la construcción de relaciones de comunicación y confianza con sus principales cuidadores, quienes

se constituyen como fuente de bienestar y seguridad en los momentos de dificultad y tensión (2005).

3.2.3 Recursos económicos

Los Hogares de Cuidado Diario reciben un aporte del Estado de Q. 15.00 mensuales por cada niño atendido, los Hogares de Medio Tiempo Q. 7.50 mensuales por niño, además del equipamiento del hogar, pequeños préstamos para reacondicionarlos y recursos para la alimentación y actividades psicopedagógicas. Los padres aportan Q. 20.00 mensuales e insumos para el cuidado de sus hijos en los Hogares de Cuidado Diario y Q. 10.00 mensuales más insumos en los de Medio Tiempo. Para las escuelas de padres se proveen los materiales de capacitación y el pago de los monitores, aportando los padres beneficiarios los recursos adicionales faltantes. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (2015, p.1).

Belkys, (2000). Plantea que para brindar un cuidado de calidad a los niños y las niñas es necesario también contar con los recursos económicos que permitan dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta que la precariedad económica puede aumentar las dificultades de los cuidadores a la hora de suministrar el tipo de cuidado que favorece el desarrollo de un sano apego, ya que lo característico en situaciones de vulnerabilidad económica, es que los adultos cuidadores estén expuestos a una mayor tensión, estén más propensos a sufrir depresiones y por consiguiente sean menos capaces de prestar atención a las necesidades de los niños y las niñas y a responder ante ellas de manera efectiva (.P. 2)

Los recursos económicos son los bienes y servicios disponibles para las personas y empresas y que se utilizan para producir productos de valor para el consumidor. Los recursos económicos clásicos son la tierra, el trabajo y el capital (Osmond, 2015, p.1)

Acebedo Valencia, Vélez Bedoya y González Ochoa, Sostienen “Reconocer las condiciones de vida de las familias adscrita a programa de hogares sustitutos posibilita identificar las situaciones que están limitando el desarrollo de sus capacidades de protección, lo cual permitiría plantear estrategias de intervención acorde y coherente a sus necesidades y potencialidades” (2012, p. 12)

Belsky, (2007). Afirma que para brindar un cuidado de calidad a los niños y las niñas es necesario también contar con los recursos económicos que permitan dar respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta que la precariedad económica puede aumentar las dificultades de los cuidadores a la hora de suministrar el tipo de cuidado que favorece el desarrollo de un sano apego, ya que lo característico en situaciones de vulnerabilidad económica, es que los adultos cuidadores estén expuestos a una

Mayor tensión, estén más propensos a sufrir depresiones y por consiguiente sean menos capaces de prestar atención a las necesidades de los niños y las niñas y a responder ante ellas de manera efectiva. Desde este punto de vista para brindar un cuidado de calidad se requiere que los cuidadores cuenten con recursos, tanto materiales como emocionales, los cuales orienten las respuestas adecuadas para suplir las necesidades de los niños durante la infancia (P.15).

S.Martínez (comunicación personal 21 Marzo 2015) Explica que hay muchas necesidades que se deben cubrir, se requiere de provisión para las familias y niños que atienden en los hogares sustitutos. “Son muchos niños, incontables, a quienes se les brinda alimento y cobijo en las noches”.

En Colombia existe la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar en la cual los pequeños tienen la oportunidad de escoger sus prendas de vestir en almacenes previamente seleccionados, lo que les da mayor autonomía, y así mismo las madres sustitutas reciben dotaciones de primera calidad, entre camas, colchones, sábanas, toallas y demás. (2013, p.1)

Entendemos por ingresos a todas las ganancias que ingresan al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos más generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia. (Orozco, 2011. P.1)

3.2.4 Requisitos para ser un Hogar Sustituto

Barudy, (2005). Explica que como parte del proceso de selección el hogares sustituto participa en un plan de formación y capacitación, en caso de ser seleccionado para participar en el programa, dicha capacitación se debe llevar a cabo durante todo el proceso, durante el cual se deben contemplar mínimo 4 horas al mes de actividades pedagógicas con las personas responsables del cuidado de los niños, sobre diversas temáticas relacionadas con el cuidado, la salud, la educación, la crianza, los derechos de los niños y las niñas, entre otros relacionados(p 3)

Arango C, (2011). Plantea que si desea ser parte de la familia de hogares sustitutos, se necesita ofrecer las mejores condiciones de afecto y cariño; que todos los integrantes de la familia estén de acuerdo con formar parte del programa; además brindar respeto a dichos niños; estar dispuesto a recibir varios niños pero sin discriminación por la raza, creencia o religión; que la madre no trabaje fuera del hogar y por último, contar con espacio físico suficiente para tener cómodamente a los menores asignados(. p. 1)

El Ministerio de la Familia tiene como requisitos:

- Solteras, con capacidad de brindar atención y que faciliten el proceso reintegración familiar.
- Entre la edad de 25 a 55 años.
- Nicaragüense natural y los extranjeros nacionalizados o los que poseen cedula de residencia permanente.
- Casados o en unión de hecho estable.
- Disposición de la familia para brindar a niños, niñas o adolescentes sujetos de atención especial.
- Ser reconocido por la comunidad como familia honorable, de buena costumbre y sin antecedentes de violencia intrafamiliar.
- Claridad y aceptación del núcleo familiar sobre la estadía temporal del niño, niña o adolescente en su hogar.
- Vivienda con espacio suficiente para dar acogida al niño, niña o adolescente sujeto de atención especial.
- Salud física y mental del grupo familiar optante.
- Los ingresos económicos de la familia debe satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar incluyendo al niño, niña o adolescente sujeto de atención especial.

3.3. Comportamiento social de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos.

3.3.1. Timidez

Es un estado de ánimo que afecta a las relaciones personales. Se le considera una pauta de comportamiento que limita el desarrollo social de quienes lo experimentan dentro de su vida cotidiana es una inseguridad o vergüenza en uno mismo que una persona siente ante situaciones sociales nuevas y que le impide o dificulta entablar conversaciones y relacionarse con los demás (Pérez, 2014.p.1).

Armando (2013)plantea que la timidez es una sensación de impotencia para actuar en presencia de otra persona. Es un miedo crónico a hacer algo que procede de la falta de confianza en sí mismo y en los demás. El tímido no se presenta tal como es por miedo a crear una opinión no favorable de su persona, la timidez consiste en el desdoblamiento del yo entre un actor y un observador, proyecta en los demás el concepto que el mismo tiene de él, está mirada se encuentra cargada de ironía y amenaza. La timidez puede ser o proceder del miedo al fracaso. Los adolescentes y sus problemas. El adolescente estimado por naturaleza, pero según la educación, el ambiente y la maduración que viva cada individuo puede destinarse esta timidez como algo natural, esto, es decir si los factores que vivió afectan negativamente puede llegar a ser una timidez crónica que es una enfermedad mental (p.10)

Según Hauck (1983)La timidez empieza desde la infancia, en ese primer núcleo social de todo ser humano que es la familia, ella es quien dirige y guía las

actitudes de sus hijos de la forma que creen correcta, son los padres quienes dan pautas de crianza que establecen criterios de convivencia en el hogar, a la vez encargados de sembrar temor o seguridad en sus hijos (p.1)

Goleman D, (2015). Expresa que la timidez puede variar su intensidad de unos niños a otros. Habrá niños, niñas y adolescentes que simplemente se sientan incómodas en algunas situaciones sociales como estar en grupos grandes o tener que hablar en público pero pueden desenvolverse en sociedad de una manera que no interfiere con su vida. Para otras, la timidez puede dificultarles el conseguir y mantener amistades o hacer que no se sientan a gusto en el lugar donde está, con lo que su vida se verá muy condicionada por este sentimiento. En casos extremos, los niños, niñas y adolescentes pueden llegar a sentirse aterrorizados ante cualquier situación social. Este terror puede llegar a paralizarles, causar sudoración y temblores y ataques de ansiedad. Estos casos extremos se diagnostican como fobia social(. P, 05).

Zimbardo (2014) afirma que los niños, niñas y adolescentes son callados no les gusta conversar son muy tímidos se sienten incómodos en las situaciones sociales e intentan evitarlas. La causa de este comportamiento es el sentimiento de inferioridad y la baja autoestima que sienten los niños tímidos. Al tener miedo a hacer o decir algo que vaya a provocar el rechazo de los demás, prefieren evitar exponerse a esas posibles críticas, permaneciendo inactivos y callados y manteniéndose al margen. Por naturaleza las personas cambian al pasar de un lugar a otro porque no saben cómo los van a tratar dentro del hogar es decir los niños niñas y adolescentes cuando cambian de hogar tienen diferentes actitudes de comportamientos por temor a que los traten mal. Esta conducta puede hacer que muchas personas consideren a los niños, niñas y adolescentes tímidos como menos inteligentes, pasivos, faltos de idea. Muy al contrario, la gente tímida suele tener una gran vida interior y muchas ideas que les gustaría comentar y poner en práctica, pero no pueden hacerlo por el temor que sienten a quedar en ridículo o ser rechazados(P. 3).

3.3.2 Violencia

Pérez, (2014) manifiesta que la violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. La evaluación de los efectos en el niño pequeño de los cuidados sustitutos es complicada por múltiples variables. Tales variaciones hacen difícil distinguir qué tanto del comportamiento del niño se debe a lo que está sucediéndole en el presente, es decir, el separarse de sus padres biológicos y vivir en un hogar sustituto, y qué tanto es el resultado de sus experiencias previas. El niño que ha sido retirado del hogar de sus padres biológicos puede haber tenido antes

muchas experiencias negativas o indeseables. Puede que se lo haya ignorado y no se le hayan proporcionado la atención que necesitaba, que haya sido tratado en forma insensible por sus padres. En los peores casos, ha presenciado violencia intrafamiliar o fue objeto de maltrato emocional, físico o sexual. Estas experiencias tienen efectos graves en la conducta del niño: entre otros, pueden dar lugar a ansiedad y miedos intensos, así como síntomas de trastorno de ansiedad postraumática. También pueden hacer que el niño mismo se torne agresivo y cruel, no mostrando compasión o empatía hacia otros. Muchos niños maltratados o cuyos padres han sido negligentes muestran además altos niveles de actividad física y dificultades para concentrarse y no distraerse. Todas estas conductas representan un reto importante para el niño y sus padres sustitutos. Es útil entonces saber la historia de lo que le ha ocurrido al niño antes de ser puesto en un hogar sustituto para tratar de asignar la importancia relativa a los diferentes factores de estrés o causales de un mal funcionamiento psicosocial: lo que puede deberse al pasado y lo que es causado por la situación presente, así por la combinación de ambos tipos de factores (p.1).

Según Barudy (2005) Los niños, niñas y adolescentes que son violentos son aquellos niños que han sufrido algún tipo de violencia donde se clasifican también, dentro de la categoría de maltrato, ya que se da dentro de una ecología en donde no se cumplen las funciones parentales, debido a intersección de falencias sociales y familiares. Para Barudy, el fenómeno del maltrato se puede dar de dos formas: como expresión de la no superación de una crisis familiar o el círculo vicioso que se vive en una familia, donde el maltrato se prolonga a través de las generaciones. Es de esperarse que las familias sustitutas no deben caracterizarse por el problema de maltrato intergeneracional dentro de su historia familiar, pero esto no asegura que en el futuro la familia no afronte momentos de crisis que lleven a los miembros a vivir el fenómeno del maltrato, puesto que la tarea que afrontan las familias sustitutas no es fácil por los factores de riesgo característicos del abandono que vienen sufriendo los menores (P.1).

Al respecto Robertson y Robertson (1989) plantean que el enojo, berrinches, conducta desafiante y de rabia, estas son algunas de las reacciones más frecuentes, que tienen que ver con una serie de factores, desde el temperamento del niño, la separación de los padres o los repetidos cambios de figuras de apego. Con frecuencia, los padres sustitutos piden ayuda porque el niño que tienen a su cuidado, en vez de estar agradecido parece rechazarlos, tiene berrinches frecuentemente, está enojado con ellos y es desafiante. Las separaciones y cambios en las relaciones pueden estar en la raíz de estas manifestaciones de enojo. Si el niño es temperamentalmente más difícil o es más intenso, es más factible que manifieste su frustración e ira de manera directa y explosiva.

A veces, quienes se han hecho cargo del niño esperan que éste se dé cuenta de que se le está cuidando y quieren que muestre un alto grado de

control sobre sus emociones, sobre todo las negativas, no explicándose porqué se enoja cuando es tratado amablemente, o porqué hace berrinches. Cuando éstos son muy intensos, o frecuentes, pueden precisamente hacer que los padres sustitutos piensen que no pueden hacer frente a ellos y el niño debe irse de su hogar, lo que tiende a exacerbar aún más el problema a corto y largo plazo (P.1)

Rafferty y Shinn, (1991). Explica que se han encontrado problemas de desarrollo y de comportamiento en los niños, niñas y adolescentes que no están al cuidado de sus padres e ingresan a los hogares sustitutos, con dificultades en atención, retrasos en lenguaje y desarrollo motor, se evidencian comportamientos regresivos, agresividad, y dificultades en la interacción con adultos y con pares. Entre los factores que median se pueden considerar las condiciones inadecuadas del lugar de resguardo, falta de acceso a cuidado diario de calidad e inestabilidad en los arreglos de cuidado (P.20)

Rodríguez, Augusto (2010) plantea que es importante resaltar que frente a las experiencias de violencia y maltrato que viven los niños, niñas y adolescentes, estos ingresan al proceso de restablecimiento de derechos, de los hogares sustitutos. La violencia se da en colegios e instituciones - como orfanatos y otros centros de acogida-, en las calles, el lugar de trabajo y las prisiones. Los niños y niñas padecen violencia en sus casas, en el seno de sus familias o por parte de otros niños y niñas. Un reducido número de los casos de violencia ejercida contra los niños y niñas termina en muerte; pero lo más frecuente es que ni siquiera deje huellas visibles. Aun así, constituye uno de los problemas más graves que actualmente afectan a la infancia. La violencia puede tener consecuencias graves para el desarrollo del niño. En casos extremos resulta en lesiones graves o incluso muerte. No obstante, también puede afectar a la salud del niño, a su capacidad de aprendizaje o incluso a su voluntad de ir a la escuela (p.1)

Nooran(S.f) afirma que la violencia puede ser causa de que el niño huya de su hogar, exponiéndole así a más peligros. Asimismo la violencia destruye la autoestima de los niños y niñas y puede imposibilitarles para ser unos buenos padres en el futuro. Los niños y niñas que padecen violencia son más proclives de adultos a la depresión y al suicidio(P.1).

3.3.3. Prácticas de valores

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud (Jiménez Juan Carlos, 2008. P.1)

Barudy(2005) afirma que los niños y las niñas tienen derecho a creer en valores, los cuales construyen sentido con relación al seguimiento de las normas sociales del contexto al cual pertenecen, lo cual orienta hacia la construcción de sentido vital y pertenencia a su cultura (p.1)

Los valores y la moral se construyen con base en la experiencia del niño del amor que recibe de sus padres, quienes a través del cuidado buscan su bienestar. Paulatinamente, se desarrolla en el niño la confianza, el respeto, cuidado e interés por los demás, y el sentimiento de comunidad con otros (Perinat, 2003, p.1)

Las investigaciones demuestran que el esfuerzo educativo conjunto de la escuela es uno de los principales valores que los responsables de hogar sustitutos deben de enseñar al niño, niña y adolescente, mediante la participación de los padres en la educación, ya que influye de manera positiva en los resultados escolares de los alumnos, por lo que la política educativa debe promover medidas que fomenten dicha colaboración (Ocde, 2001& Bloom, 2011)

Los niños niñas y adolescente esperan encontrar Nuevas Rutas de crecimiento en Valores de Amor, Cuido, Esperanza, Servicio y Respeto a todas las formas de vida dentro de los hogares sustitutos (Nicaragua profundiza valores que reafirman la identidad nacional,2012)

3.3.4. Afecto emocional

Según el Centro de apoyo a programa y proyecto (CAPRI, 1997). La falta de afecto, la incapacidad del niño, niña o adolescente para expresar claramente lo que siente y para protestar, alteran su conducta. La angustia con respecto a sus sentimientos de ira, lo conducirán al rechazo de la nueva familia e idealización de los padres de origen, negando aun el daño que les han hecho. Para que las familias sustitutas puedan enfrentar adecuadamente estas situaciones con el nuevo miembro de la familia, es necesario prestar atención a las diferentes manifestaciones de conducta del niño, niña o adolescente, discutirlos y analizarlos con él o la técnica del ministerio de la familia que le atiende a fin de determinar las respuestas al caso.

Sánchez, César A, Corredor(S.f) relata que el desarrollo afectivo es uno de los desarrollos más importantes de los niños, niñas y adolescentes, ya que está ligado al resto de las manifestaciones del ser humano, como las relaciones sociales, la personalidad. Es decir, las emociones están presentes en todos los ámbitos de nuestras vidas, por lo que es de gran importancia la formación de las relaciones afectivas durante los primeros años de vida. Teniendo en cuenta todo esto, podríamos definir el desarrollo afectivo-emocional como un conjunto de sentimientos, emociones y elementos sociales que configuran la relación del ser humano con su medio personal y social.

El niño o niña necesita establecer y mantener un vínculo afectivo, esto es, una relación de cariño, cálida y cercana, con los padres o las personas que lo cuidan. Esta relación es necesaria para desarrollar la seguridad y confianza básicas para sentirse querido. Las relaciones afectivas son recíprocas. La calidad de la relación afectiva adulto-niño depende de la capacidad del adulto para responder al niño o niña y de las características de éste.

El niño o niña necesita establecer vínculos afectivos con otras personas cercanas, además de la madre, especialmente con el padre si está presente. En la relación afectiva con las personas que lo rodean, el niño o niña adquiere seguridad, aprende a expresar sus sentimientos, a conocerse, a confiar en sí mismo y a desarrollar su autoestima.

El niño o niña necesita dar y recibir afecto. El cariño es una verdadera «vacuna» que previene muchos problemas en cuanto a desarrollo emocional en el corto, mediano y largo plazo de la vida del ser humano. Es la base de la seguridad en el mundo, en los otros y en sí mismo.

Para formar esta relación de amor, el niño o niña necesita recibir de los responsables de hogar sustituto o demás familiares que los cuidan donde tengan, demostraciones de cariño, cuidado y atención. Esta actitud tiene que ser continua, diaria, estable. Así el niño o niña va desarrollando seguridad y confianza y el sentimiento de ser valioso e importante.

El cariño a los niños se puede demostrar de varias formas: por medio de las caricias, la palabra, los gestos, los besos, las expresiones. Se puede establecer un vínculo afectivo en todas las interacciones cotidianas como en la alimentación, el baño, el cambio de vestido, el juego, el tomarlo en brazos.

El establecer y mantener un vínculo afectivo requiere tiempo, interacción frecuente y actividades comunes entre los responsables de hogar sustitutos y el niño, niña y adolescentes. Esto es algo que se va aprendiendo y perfeccionando con el tiempo.

El cariño, aprecio y confianza que se le transmitan al niño o niña, de todas las maneras posibles (besos, caricias, abrazos, entre otras), le permitirá tener un desarrollo emocional con estabilidad, con motivación por salir adelante, con tolerancia a las inevitables frustraciones de la vida, y con equilibrio y seguridad. La relación que el niño, niña y adolescente establece con los responsables de hogar sustituto, o con los demás miembros del hogar, sirve de modelo para establecer relaciones futuras. Se puede decir que un niño o niña mientras más amor recibe en su infancia, más capacidad de amar tendrá en el futuro (Pp.20, 21,22).

Barudy (2005) plantea que los adultos cuidadores deben responder tanto a necesidades fisiológicas como a aquellas relacionadas con el desarrollo psicosocial, es decir, a las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y éticas de los niños y las niñas.

El desarrollo de los niños, desde el punto de vista psicológico y social, tiene una íntima relación y no se puede separar ni entre sí, ni de lo biológico, más que para describirlos teóricamente. Además, el aspecto psicológico en el desarrollo infantil tiene implicancias directas en lo cognitivo y en lo emocional (Méndez Errico, 2013. P.1)

3.4. Acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos.

3.4.1 Capacitación

La organización de estados Iberoamericanos (2015), establece que la calidad de la atención depende en gran parte de la calificación que tenga el personal a cargo del cuidado de los niños y niñas, de esa cuenta se realizaron actividades de capacitación en por lo menos 25 centros de atención, en temas como: estimulación temprana; estandarización de peso y talla; Manual de Iniciación Matemática; manipulación de alimentos; prevención y conocimiento del maltrato infantil; desarrollo del niño de 0 a 6 años; planificación didáctica y elaboración de materiales. Se capacita a madres comunitarias en atención preventiva de la salud, desarrollo del niño, administración y organización de los Hogares de Cuidado Diario y de los Hogares de Medio Tiempo. Se forma a los jóvenes del proyecto de promoción y organización juvenil en liderazgo comunitario, como voluntarios en salud, en actividades psicopedagógicas y recreativas; capacitación para emplearse o conformación de proyectos productivos. El proyecto de apoyo al desarrollo comunitario capacita a las organizaciones vecinales y a la comunidad en general en liderazgo de organizaciones comunitarias y en la definición, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de las mismas asociaciones (Organización de estados Iberoamericanos, 2015)

La orientación y coordinación metodológica la brinda el equipo técnico del proyecto a través de guías curriculares y otras comunicaciones escritas así como de algunas reuniones de capacitación. Los voluntarios son capacitados una vez por semana en aspectos del plan de atención a niños, y en relación a los contenidos generales de todos los programas. En cuanto a la producción de materiales, se encuentran en proceso de revisión y enriquecimiento las guías curriculares para niños de 0 a 3 años; se completó la revisión de las guías para niños de 3 a 6 años y se está elaborando en estos momentos una guía curricular para la atención de padres de familia. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura. (2015).

Castellanos, Aristizabal & Lasso (2001). Plantean que la Formación y capacitación a la madre sustituta es la variable relevante dada la dependencia del éxito del programa ya que son las familias sustitutas los directos responsables de dar un ambiente familiar, humano y físico adecuado al menor. Generando un proceso de formación permanente orientada a preparar las familias sustitutas para permitirles que asuman y potencialicen su función, como formadores de niños, favoreciendo la calidad de las relaciones y propiciando un ambiente estimulante.

3.4.2. Comisión intersectorial

Durante el proceso del restablecimiento de derechos, tanto como las familias de origen como las familias sustitutas deben recibir por parte del programa una orientación psicosocial, en el cual les proporcionen herramientas formativas que les permitan brindarles a sus miembros una vida saludable y digna. Este proceso lo realiza un equipo de profesionales con el apoyo de otras instituciones (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) que aporten al fortalecimiento de la dinámica interna y que a su vez se puedan constituir en redes de apoyo de las familias de origen. Dentro de este proceso se encuentra servicio: Psiquiátricos, de salud, educativo, culturales y recreativos. (Acevedo, et al,2012)

Según información de la Revista enlace No.87. La Comisión de Salud se encarga de hacer gestiones con el MINSA, con los hospitales, con los centros de salud, para que en el momento en que un niño se enferma se le pueda garantizar atención. También realiza gestiones para conseguir medicinas y exámenes con farmacias y laboratorios porque los hogares sustitutos son de escasos recursos y a veces no tienen con qué sufragar estos gastos. La Comisión de Educación vela para que los niños que están en edad escolar vayan al colegio, porque algunos llegan al hogar ya iniciado el curso y no tienen partida de nacimiento, papeles ni nada. También les da seguimiento, y en algunos casos, busca cómo apoyarlos cuando tienen dificultades en alguna materia.

Entre otras funciones que destaca la revista enlace esta la Comisión de Divulgación o de Propaganda se encarga de dar a conocer lo que hace el Comité poniendo murales en lugares públicos divulgando el programa en radios, periódicos, televisión. La Comisión de Recolección de fondos organiza rifas, ventas de comida, fiestas, y busca personas que puedan apadrinar, que apoyen para cubrir alguna necesidad del Comité o de los niños. En estas comisiones hay madres pero también están integrados jóvenes; en cada uno participan entre 15 y 30 personas. Hoy los Comités se definen como una organización comunitaria en pro de la niñez, cuyo objetivo es velar por los niños maltratados y abandonados, prevenir este problema, defender sus derechos y darles protección y albergue.

3.4.4. Reencuentro familiar

Mientras el niño o la niña están en el hogar sustituto, la familia biológica recibe atención psicosocial para que los niños se reintegren a su familia de origen y reciban la atención y cuidado que se merecen. El tiempo máximo deseable para la atención de un niño, niña o adolescente en hogar sustituto es de quince días Ministerio de la Familia –Nicaragua (S.f)

Pinto Sánchez, (2010). Plantea que los encuentros biológicos se hacen con el fin de fortalecer las relaciones entre los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen. Estas secciones son programadas cada 15 días y son acompañadas por estudiantes de trabajo sociales. Con la colaboración de madres sustitutas se trata de crear un espacio que disminuya la ansiedad del reencuentro y promueva el fortalecimiento de las relaciones familiares. Estos encuentros pueden ser divididos en dos momentos, un primer momento dedicado al encuentro personal de los niños, niñas y adolescentes y su familia, en donde se observan comportamientos y actitudes de los niños con sus padres que sirven de soporte para la toma de decisiones en el proceso del restablecimiento y un segundo momento dedicado a talleres lúdico pedagógicos (p.1)

3.4.5. Acompañamiento

Elvira forero Hernández (2007) menciona que se realizará por lo menos una (1) visita mensual a cada familia, o visitas extraordinarias según circunstancias presentadas, para el acompañamiento, orientación y verificación del cumplimiento, logros y avances en acuerdos establecidos en el pacto familiar para la efectiva garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se podrán realizar encuentros familiares, grupales, por sectores (cercanos al lugar de residencia de las familias), para complementar el acompañamiento, asesoría e integración, utilizando técnicas como: conversatorios, grupos reflexivos, educativos, formativos, grupos focales para discusión y análisis de temas específicos. En municipios apartados o en casos especiales, las entidades del SNBF apoyarán el seguimiento a las familias. De los resultados encontrados en el seguimiento y acompañamiento a la familia, se elaborará informe que será entregado a la entidad competente para que obre dentro del proceso de restablecimiento de derechos (.p.12)

3.4.6. Manualidades

Benadava (2011) especifica que las manualidades son una herramienta capaz de generar la adquisición de nuevos conocimientos, de despertar nuestros sentidos y los de nuestros hijos. Con las manualidades le ayudará a enriquecer su capacidad de comunicarse y de expresarse, además de ampliar su capacidad de ver, comprender e interpretar el mundo.

La importancia de las manualidades: El desarrollo de la creatividad es

además una cualidad muy importante para toda la vida. Un niño creativo tendrá más posibilidades de tener éxito académico, profesional y personal. Los niños mayores pueden incursionar en manualidades más complejas como tejido, bordado, costura, cerámica o carpintería. Si tú no tienes experiencia en ese tipo de artesanías, ¡qué mejor ocasión para aprender juntos en familia! Internet es una muy buena fuente para incursionar en una nueva actividad creativa. Todos los niños adoran hacer manualidades y artesanías con sus manos. Y a nosotros nos encanta darles una opción creativa que además los mantiene entretenidos (especialmente en días de lluvia). Pero las manualidades, además de ser divertidas, son un estímulo importante a nivel del aprendizaje de arte, estudios sociales y ciencia (pp.1, 2).

3.4.7. Expectativas

Castañeda Cuellar Patricia & Guevara Benjumea Alba Lucía. (2005) Manifiestan que se promueve la colaboración y no la competencia por medio de centrarse en las fortalezas propias de cada persona, lo responsabiliza de sus propias obligaciones. La aceptación del propio yo por los otros, lo cual incluye, que el niño o niña siente que: es una persona por la que otros sienten aprecio y cariño, es feliz cuando hace algo bueno para los demás y les muestra su afecto, es respetuoso de sí mismo y de los demás y está dispuesto a responsabilizarse de sus actos y tiene esperanza en el futuro. La expectativa resulta ser el sentimiento de esperanza que experimenta un individuo ante la posibilidad de poder lograr un objetivo o cualquier otro tipo de conquista en su vida. (P.84)

3.4.8. Participación

Salzman (2006). Plantea que en la familia y en la escuela, el desarrollo autónomo del niño depende del equilibrio entre los derechos a participar, ser escuchado, tener en cuenta y la responsabilidad de los padres sustitutos en guiarlo y proteger. Los padres puedan guiar en la elección de actividades que a la vez, sean respetuosas de los derechos de las otras personas y de los animales. Es importante que la participación sea voluntaria, comprometida y en equipo. La escuela puede promocionar la participación a través de los Centros de Estudiantes y Centros de Actividades Juveniles (p.28).

3.4.9. Normas de convivencia

Castañeda Cuellar & Guevara Benjumea (2005) relatan que las normas son reglas de conducta que establecen obligaciones o deberes, así como prohibiciones; buscan propiciar comportamientos que favorezcan la vida en sociedad. Con el establecimiento de normas se pretende alcanzar valores de gran importancia en la vida social, como son la seguridad, justicia, igualdad, libertad y el bien común. En el momento cuando estén establecidas y socializadas las normas en la casa es importante hacer que

las mismas se cumplan, no importa si es uno de los padres el que incumple, este debe tener el castigo merecido, como parte del ejemplo dado a los niños. Por lo cual las normas deben ser equitativas para todos, tanto en el castigo como en el reconocimiento al cumplir con las normas establecidas. A los niños no solo se les debe regañar o castigar cuando han realizado alguna acción equivocada, a estos también se les debe mostrar cariño y reconocimiento cuando obedecen. Los castigos al infringir las normas nunca deben ser físicos, estos pueden ser suspender alguna actividad como el ver televisión.

Es importante que estos llamados de atención se hagan con respeto y se les recalque que aunque lo que hicieron no es correcto se les quiere igual. La edad no debe ser un límite para las normas en la casa, ya que si se pone límites a los bebés estos van a tener mayor facilidad para adaptarse a las normas con que cuenta la sociedad y los diferentes espacios sociales, como es la escuela, la universidad o el trabajo. Una estrategia para que haya claridad cuando las menores tienen problemas, es que suelen hacer reuniones donde se habla de las desventajas de los comportamientos de las niñas que van en contra de las normas establecidas para la buena convivencia en la casa. Es donde expresan las niñas, que si han cometido errores y se lo dicen y además entre todas toman decisiones al respecto, éstas son aceptadas y acatadas.(P.84)

IV. METODOLOGIA

4.1 Ubicación de la investigación

La investigación se realizó en el municipio de Rosita sus límites son al norte con el municipio de Waspan, al sur con el de Prinzapolka, al este con los municipios de Puerto Cabezas y Prinzapolka, y al oeste con los municipios de Siuna y Bonanza.

4.2 Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo cualitativo de carácter descriptivo porque permite identificar y analizar las condiciones sociales de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos.

Este paradigma cualitativo propone una interpretación de los hechos humanos y sociales con un proceso participativo en la solución de los problemas, Hernández Fernández & Baptis consideran que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, lo cual corresponde precisamente con el propósito de la investigación que se presenta.

4.3 Población

La población de estudio estuvo conformada por los responsables de hogar sustituto, niños/as y adolescentes. Así como la delegada del Ministerio de la familia.

4.4 Lugar seleccionado

El estudio se realizó en los hogares donde habitan los niños, niñas y adolescentes y en la oficina del Ministerio de la familia.

4.5 Grupo seleccionado

Los grupos seleccionados fueron: 7 Responsables de hogar sustituto, 5 niños, niñas y adolescentes que viven en hogar sustituto y la delegada del Ministerio de la familia.

4.6 Unidades de Análisis

La unidad de análisis fueron: los responsables de hogar sustituto, niños, niñas y adolescentes con el objetivo de valorar las condiciones sociales de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogar sustituto.

4.7 Descriptores:

Roles que desempeñaron los hogares sustitutos

Alimentación

Atención en salud

Educación

Formas de recreación

Protección

Factores que incidieron en las condiciones sociales en que vivieron los niños, niñas y adolescentes en los hogares sustitutos.

Discriminación

Comunicación

Recursos económicos

Requisitos para ser un Hogar Sustituto

Comportamiento social de niños, niñas y adolescentes que pasaron por hogares sustitutos.

Timidez

Violencia

Prácticas de valores

Afecto Emocional

Acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos

Capacitación

Comisión intersectorial

Reencuentro familiar

Acompañamiento

Manualidades

Expectativas

Participación

Normas de convivencia

4.8 Criterio de selección:

Inclusión:

- Responsables de hogares sustitutos que atendieron a niños, niñas o adolescentes.
- Niño, niña o adolescente viviendo en hogar sustituto
- Delegada del Ministerio de la familia que conoce las condiciones de vidas de los responsables de hogar, niños, niñas y adolescentes.

Exclusión

Hogar sustituto que no haya albergado algún niño, niña o adolescente.

4.9 Fuentes de Obtención de la información:

Fuentes primarias

Para la recolección de la información se seleccionaron los responsables de los hogares sustitutos del área urbana del municipio de Rosita, a los niños, niñas y adolescentes que viven un hogar sustituto y la delegada del Ministerio de la Familia.

Fuentes secundarias

Se buscó información en libros, revistas y en las páginas Web de internet.

4.10 Técnicas e instrumentos

Las principales técnicas para la recolección de la información fueron las entrevistas abiertas y la observación. La entrevista es una técnica de recogida de información a través de una conversación con una o varias personas para contribuir a un estudio (Olabuénaga, 1999: 165-166). Por su parte, la entrevista abierta o entrevista en profundidad es una técnica de investigación cualitativa la que el entrevistador guía la conversación pero concede espacio al entrevistado para que exprese sus propios puntos de vista. La entrevista abierta se dirige a "la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras" (Taylor y Bogdan, 1987: 194-195). La conversación se graba y posteriormente se transcribe para analizarla, generalmente como parte de una muestra de entrevistas.

La entrevista permitió obtener información sobre las situaciones sociales de todos estos niños, niñas y adolescentes y Los instrumentos usados fueron: Guía de entrevista

4.11 Trabajo de campo

Para la recolección de la información se aplicaron las técnicas de entrevista y observación a través de los instrumentos diseñados previamente que fueron las guías de entrevistas y observación.

El trabajo de campo se realizó en tres fases:

En la Primera Fase se visitaron los hogares sustitutos seleccionados para informar el objetivo de la investigación y solicitar permiso formal para la aplicación de los instrumentos, así mismo se solicitó permiso o autorización para entrevistar a los niños, niñas o adolescente. De igual manera se visitó el Ministerio de la familia para solicitar alguna información previa.

La segunda fase consistió en la aplicación de los instrumentos diseñados para las entrevistas a los responsables de hogares sustitutos y a los niños, niñas y adolescentes que viven en hogar sustituto.

Al concluir con la aplicación de los instrumentos se agradeció a los responsables de los hogares sustitutos y a los niños, niñas y adolescentes por la confianza que tuvieron para brindar la información necesaria para llevar a cabo nuestro trabajo monográfico.

4.12 Procesamiento de la Información

Una vez recolectada la información se procedió a ordenar de acuerdo a los objetivos planteados en el trabajo de investigación. Se fue digitalizando la información por descriptor y fuente. Seguidamente se hizo la triangulación de la información por fuente tratando de juntar los aspectos coincidentes, lo cual permitió la consolidación de la información.

4.13 Análisis de la información

Una vez ordenada y digitalizada la información se procedió a la contrastación de información de los resultados obtenidos con las principales teorías del marco teórico. A partir de tener los aspectos coincidentes y no coincidentes se hicieron las propias interpretaciones de ambas informaciones.

MATRIZ DE DESCRIPTORES

Descriptores	Definición	Preguntas	Técnicas	Fuentes
Roles	Es el conjunto de comportamiento y normas que una persona como autor social, adquiere y aprende de acuerdo a estatus en la sociedad, se trata por lo tanto de una conducta esperada según el nivel social y cultural.	¿Qué roles desempeñan los hogares sustituto durante la estadía de los niños, niñas y adolescentes ?	Entrevista Observación	7 Responsables de hogares sustitutos 5 niños que están dentro del hogar
Alimentación	Es el conjunto de procesos que permite a los organismos utilizar y transformar los nutrientes para mantenerse vivos, es un proceso voluntario a través del cual las personas proporcionan sustancias aptas para el consumo	¿Se le presenta alguna dificultad con la alimentación de los niños, niñas y adolescentes ?		
Atención en salud	Se entiende como salud a la garantía de prestación de todos los servicios, bienes y acciones, conducentes a la conservación o la recuperación de la salud de los niños, niña y adolescentes.	¿Qué tipo de atención en salud recibieron los niños, niñas y adolescentes que estuvieron dentro del hogar sustituto?		
Atención en educación	El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir	¿De qué manera educo al niño, niña y adolescente		

	<p>conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo continúa siendo inaccesible para miles de niños del mundo.</p>	<p>durante estuvo en su hogar?</p>		
Formas de recreación	<p>Son medidas que garantizan la protección de niñas, niños y adolescentes para resguardarlos ante cualquier daño, riesgo o amenaza, por lo tanto proteger, es la acción de poner en resguardo la integridad de niñas, niños y adolescentes, disminuir amenazas y vulnerabilidad que les ubiquen en situación de riesgo y daños en su integridad de persona</p>	<p>¿En qué tipo de recreación participo el niños, niñas y adolescentes durante estuvo en el hogar sustituto?</p>		
Discriminación	<p>Discriminación es el acto de tratar a un individuo o a un grupo de personas de una manera ilegal o desfavorable por motivos de raza, color, sexo, nacionalidad, idioma, religión u origen social</p>	<p>¿En el hogar se trató por igual al niño, niña y adolescente con el resto de los miembros de la familia?</p>		
Comunicación	<p>Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra,</p>	<p>¿Cómo considera la comunicación de los niños</p>		

	alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisoras transmitiendo la misma información o mensaje	niña y adolescente con los miembros del hogar sustituto?		
Timidez	Es un estado de ánimo que afecta a las relaciones personales. Se le considera una pauta de comportamiento que limita el desarrollo social de quienes lo experimentan dentro de su vida cotidiana es una inseguridad o vergüenza en uno mismo que una persona siente ante situaciones sociales nuevas y que le impide o dificulta entablar conversaciones y relacionarse con los demás.			
Violencia	La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o gru	¿Cómo era el comportamiento del niño, niña y adolescente durante estuvo dentro del hogar?		

	po de personas			
Capacitación	Capacitación, o desarrollo de personal, es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal.	¿Considera usted que los responsables de hogar sustituto deben de ser capacitados?		
Comisión intersectorial	son instancias que tienen por objeto garantizar la coordinación para la implementación de las políticas y estrategias	¿Existe una comisión municipal que vele por el bienestar de los niños/as y adolescentes de hogares sustitutos?		
Reencuentro familiar	Es un recurso social especializado, vinculado al ámbito de la familia, cuya finalidad es garantizar el derecho de los niños de relacionarse con sus padres (ambos)y/o familiares	¿Se ha propiciado el espacio del reencuentro familiar de los niños/as y adolescentes ?		
Acompañamiento	el acompañamiento es un proceso que se realiza para la Orientación y verificación del cumplimiento, logros y avances en acuerdos establecidos en el Pacto Familiar para la efectiva garantía de derechos de los niñosniña y adolescente.	¿Durante a estado el niño dentro del hogar sustituto ha recibido visitas de supervisión o acompañamiento?		

Manualidades	Son una herramienta capaz de generar la adquisición de nuevos conocimientos, de despertar nuestros sentidos y los de nuestros hijos.	¿Los niños, niñas y adolescentes han recibido algún tipo de manualidades?		
Expectativas	La expectativa resulta ser el sentimiento de esperanza que experimenta un individuo ante la posibilidad de poder lograr un objetivo o cualquier otro tipo de conquista en su vida.	¿Motivan a los niños/as y adolescentes a que se creen expectativas de vida?		
Participación	participación es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir)	Participan en algún evento social los niños/as y adolescentes que están dentro del hogar sustitutos		
Normas de convivencia	Son reglas de conducta que establecen obligaciones o deberes	¿Que normas de convivencia les enseñan a los niños/as y adolescente?		

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Roles que desempeñan los hogares sustitutos.

5.1.1. Alimentación

Al aplicar los instrumentos de investigación sobre las condiciones sociales de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares sustitutos se obtuvieron los resultados siguientes:

Según las entrevistas realizadas a los responsables de hogares sustitutos expresaron que la alimentación que les brindan a los niños, niñas y adolescente es muy buena ya que ellos les dan los nutrientes necesarios para que tengan una vida saludable y que están a su alcance económico porque ellos no tienen respaldo o apoyo de ninguna institución ni del mismo ministerio de la familia.

Situación que coincide Basulto (2013), donde especifica que la alimentación debe ser suficiente, equilibrada y segura que permita alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo del organismo.

Por otra parte los responsables de hogar sustituto expresaron que a veces recibe ayuda de otras personas que no están dentro del hogar, siendo estos vecinos y algunos familiares de la responsable del hogar.

Para Castaño (2012), los hogares sustitutos les brindan una debida alimentación, pero esto no coincide con lo que dice la minoría de los padres y madres porque ellos han tenido que recurrir a vecinos y familiares para poder garantizarles la alimentación básica.

Consideramos que la alimentación es indispensable para los niños, niñas y adolescentes ya que es la base principal para mantener una vida saludable y libre de muchas enfermedades, la cual de ahí depende el desarrollo físico de cada niño.

Existen personas que aunque no sean ellos los de la responsabilidad con un niño/a tratan de ayudar o contribuir de alguna manera con ese hogar y más cuando conocen que los padres sustitutos tienen una gran voluntad pero quizás tienen alguna limitante económica. Esto viene a contribuir en el bienestar del niño/a o adolescente.

Nosotras como investigadoras opinamos que los hogares sustitutos deben contar con los recursos económicos que les permitan dar respuestas a sus necesidades sin tener que recurrir a otras personas en busca de ayuda, ya que este es uno de los requisitos que deben cumplir para asumir esta responsabilidad.

Todos los niños, niñas y adolescentes dijeron, que la alimentación que les brindaban los responsables de hogar era muy buena porque les proporcionaban los alimentos necesarios ya que ellos comían igual que todos los miembros de la familia.

Un niño comentó:

“Aquí en la casa todos comemos iguales, arroz, frijoles, banano, cuajada, huevo y carne una vez a la semana en el almuerzo”.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó que ellos comen lo normal pero sin embargo comentó que la alimentación debe ser variada siendo que ellos comen de la misma alimentación que los demás familiares.

Situación que difiere con Suarez (2013), donde relata que una dieta saludable se caracteriza por la utilización de una gran variedad de alimentos en la dieta diaria. Los hábitos dietéticos adecuados y ejercicio diario son importantes para llevar una vida saludable.

Como investigadoras consideramos que los hogares sustitutos proporcionan a los niños/as y adolescentes la alimentación básica: arroz, frijoles, banano, cuajada, huevo y carne una vez a la semana, porque esa es la capacidad económica en el hogar, pero para el desarrollo sano y saludable todo niño/a requiere en su dieta de las frutas y verduras las cuales constituyen la base de una alimentación saludable, aportando grandes e importantes cantidades de minerales y vitaminas que resultan indispensables para el buen desarrollo del niño.

Cuando un niño/a ha pasado por diversos hogares puede tener la ventaja de ir aprendiendo a comer diferentes tipos de alimentación, pero también esa inestabilidad en la comida les puede ocasionar trastornos en el aparato digestivo causándoles enfermedades en el mecanismo de digestión al ingerir alimentos que por primera vez los consumen y que no son los adecuados.

Los hogares sustitutos juegan un papel importante en el cuidado alimenticio de los niños/as específicamente cuando estos son menores o están en etapa de lactancia o que empiezan a ingerir alimentos sólidos. Requiere de asignar el tiempo necesario para brindar esa atención que necesitan esos pequeños. Si la madre no trabaja fuera del hogar puede dedicar tiempo, de lo contrario ese niño/a quizás tendrá su alimentación básica o la requerida pero necesitará de la atención de una madre o un padre aunque sustituto/a.

5.1.2 Atención en salud

Los responsables de hogares sustitutos entrevistados dijeron que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral y que dentro de este derecho ellos los atendieron bien, ya que siempre que estaban enfermos los

llevaban al hospital para que lo atiendan adecuadamente a su enfermedad o les compran medicamento.

Un responsable de hogar sustituto expresó:

“Cuando nosotros agarramos a la niña venía bien desnutrida, flaquita, con una gran pansa, comenzamos a desparasitarla, después la llevamos a Managua a una clínica privada para que la valorara un ortopedista porque los pies de la niña eran volteados, los médicos le hicieron terapias en los piecitos duran una semana y después nos dijeron que la niña conforme fuera creciendo se les iban ir componiendo los pies. Todos estos gastos que realizamos fue por nuestra propia cuenta porque el Ministerio de la Familia desde que nos dio la niña nunca nos ha apoyado en nada”

Por otra parte una responsable de hogar entrevistada dijo:

“cuando yo me traje a la niña venía bien enferma, primero la llevo al hospital y luego a MIFAM para ver que le recomendaban acerca de la niña porque yo me la traje de la calle ya que donde estaba era maltratada y descuidada”.

Uno de los niños entrevistados dijo que solo una vez lo han llevado al hospital y después no aunque le dijeron que me llevara otra vez para desparasitarme pero no me han llevado.

Otro de los niños entrevistados dijo; solo cuando me tragué una moneda me llevaron al hospital y después solo me compran medicamentos.

La delegada del Ministerio de la Familia, expresó que se les brindan la atención en salud necesaria cuando lo ameritan, ya que cuando están enfermos los responsables del hogar los llevan al hospital, pero que algunos casos los responsables de hogares asumen los gastos de medicamento.

Situación que coincide con Toro (2006), donde argumentan que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. Los programas de Hogares Sustitutos brindan atención especializada y apoyo económico aquellos niños que presentan alguna enfermedad y que requieren medicina, tratamiento o equipo especializado, como parte de la atención recibida.

Según Medina (2004), cada hogar sustituto debería de contar con alimentación, vestido, vivienda, educación, atención en salud, capacitación técnica ocupacional y profesional, asistencia social y psicológica tanto para el albergado como para su familia, todo esto con la intención de lograr una adecuada reinserción familiar y social.

La atención en salud en los niños es muy importante porque son más vulnerables a las enfermedades, es por ello que cuando el niño presente algún síntoma de enfermedad sea atendido inmediatamente para evitar complicaciones graves.

La atención en salud no solamente se debe dar cuando el niño presente fiebre, tos o gripe, también se debe velar por la salud emocional que en su mayoría no presentan ningún síntoma de enfermedad, pero puede estar afectado por una depresión, una baja de autoestima, lo cual sin que se den cuenta puede repercutir en el niño y causarles muchos daños.

La salud es un derecho que todo niño, niña y adolescente, tiene dentro de la sociedad, es de ahí que todos estos niños, niñas y adolescentes sean atendidos adecuadamente, ya que esto contribuye al desarrollo sano y saludable del crecimiento de los niños, niñas y adolescentes.

Para contar con estas condiciones se necesita del apoyo de un programa, proyecto o del Ministerio de la Familia que contribuya a la economía familiar del hogar sustituto ya que estos han solucionado la problemática de los niños con sus propios recursos.

Se pudo observar que los niños en el momento de la investigación se encontraban bien de salud, la piel sana, bien peinados como parte del aseo personal. Es notorio que los responsables de los hogares sustitutos les han dedicado un poco de su tiempo a estos niños/as en el cuidado de la salud.

5.1.3 Educación

Los responsables de hogar sustituto expresaron que ellos les dieron la educación adecuada, cuando están dentro de su hogar sustituto para que ellos no se queden sin saber nada y también para que adquieran un conocimiento y alcancen una vida social sin discriminación alguna.

Una responsable de hogar sustituto dijo:

“Me siento bien molesta con el Ministerio de la Familia por qué no me han apoyado en nada, ni siquiera se han interesado en intervenir con el papá obligándole a que le entregue la partida de nacimiento de la chavala, sabiendo que ella estudia y que día a día se la piden en el colegio, yo la saque de sexto grado y cubrí con todos los gastos y ninguno del ministerio de la familia fue digno en venir y apoyar a la chavala, como responsable de hogar sustituto, yo le doy la educación dentro de mi casa pero yo quiero que ella al menos saque su quinto año escolar y no pierda sus años escolares por la misma frescura de su papá y del Ministerio de la Familia.”

Por otra parte otros expresaron que hay niños que ingresan a los hogares sin ningún conocimiento educativo pero que a pesar de todo, ellos buscan como enseñarles dentro del hogar para que cuando los trasladen a otro hogar sustituto o se lo lleve su familia de origen vayan con entusiasmo de ir a la escuela.

Una responsable de hogar dijo que la niña era bien mentirosa cuando llevo al hogar pero que poco a poco le ha ido quitando ese mal hábito aconsejándola y diciéndole que eso es malo.

En cambio todos los niños, niñas y adolescentes entrevistados expresaron;

“hemos recibido muy buena educación por parte de los responsables de los hogares sustitutos porque siempre nos mandan a clase” (ver anexo N°5, fotos 1, 2, 3,4)

Otro responsable de hogar sustituto expresó:

“cuando la niña ya tuvo la edad de ir a la escuela nosotros la matriculamos en el colegio pero ella siempre fue rebelde para ir a la escuela, siempre la obligábamos ir a clase y se salía del aula, no le gustaba recibir las orientaciones del docente, pero a pesar de tanto exigirle en contra de su voluntad logramos que ella aprendiera a leer y escribir”

La delegada del Ministerio de la Familia expresó que la atención en la educación es bastante adecuada para su desarrollo ya que los responsables de hogares sustitutos asumen esa responsabilidad de mandarlos a la escuela a que aprenda a leer y a escribir, expresando ella que la educación la inician desde el hogar donde comienzan a brindarles afecto.

Nebot (s.f), expresa que la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.

Las investigadoras opinamos que la educación continua siendo inaccesible para miles de niños por la situación socio económico de las familias. En los hogares sustitutos estos padres y madres hacen el esfuerzo porque ellos además tienen sus propios hijos e hijas que deben de educar.

La educación es de vital importancia para todo niño, niña y adolescente ya que a través de esta, se empiezan a formar para ser útiles en la sociedad. Esta educación debería de empezar desde el hogar de origen y si desde ahí falta esa educación pues deberán asumir los padres sustitutos

Educación es una palabra muy amplia ya que no solo es ir a la escuela si no que es saber comportarse, tener en cuenta muchos valores que ayuden a ser un niño, niña y adolescente de bien.

Los niños que ingresan a hogares sustitutos presentan diferentes tipos de comportamiento, por lo cual el responsable de hogar debe de contribuir que estos niños vayan cambiando estos comportamientos inadecuados. Cada niño dentro del hogar debe tener una actitud positiva y no negativa para que todo salga bien ya sea en la casa o la escuela.

En la observación pudimos comprobar que algunos niños y niñas entre las edades de 7 a 9 años si van a la escuela y van de una manera presentable, bien aseados, su ropa limpia y con mucha alegría.

En cambio una adolescente se observaba en la escuela callada y con mucha timidez.

Con los niños se pudo apreciar que todo es alegría y con la adolescente se notó triste y callada.

Por lo que consideramos que la educación en esta etapa debe ser un trato especial ya que con las características de esta etapa se debe de tratar con más tacto pedagógico y psicológico.

5.1.4 Formas de recreación

Los responsables de hogar sustituto entrevistados expresaron que los niños, niñas y adolescentes ejercen diferentes tipos de recreación según las que ellos se sienten aptos, una manera de recrearse es jugando con los demás niños en el colegio y en el hogar en que viven.

En cambios otros responsable de hogar sustituto expresaron que los niños, niñas y adolescentes no practican ningún tipo de juegos fuera del hogar porque nos les gusta y otros porque los responsables de hogar los protegen de cualquier peligro, siendo que estos niños, niñas y adolescente vienen de lugares que han recibo maltrato.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó que los niños, niñas y adolescentes se recrean de la misma manera que los niños que están dentro del hogar.

Villalba (2014), plantea que dentro de los hogares sustitutos y el colegio se practican diferentes formas de recreación en donde les permite relacionarse con otros niños de su edad aprenden a respetar asumir reglas esperar turnos y saber perder y ganar. Situación que coincide con los responsables de hogar sustitutos.

Los responsables de hogar se sienten muy comprometidos con el cuidado de los niños por tal razón ellos optan por dejarlos jugar a los niños dentro del hogar previniendo cualquier peligro que puedan estar expuesto, o a veces la mismas condiciones sociales no les permite sacarlos a recrearse ya sea al parque, al estadio, o la cancha deportiva. En la escuela los niños logran recrearse un poco a la hora de la clase de educación física participando en las actividades recreativas que organiza el maestro.

Es natural ese temor al querer proteger a un niño/a o adolescente que no es su propio hijo quizás por temor a que le pase algo y sentirse con un grado de culpabilidad a cualquier situación que pueda ocurrir ya que a veces los cuidan

mejor que a sus propios hijos, pero esto se puede convertir en una sobre protección que afectara su comportamiento social al no querer socializar con las personas de su alrededor.

Es importante que los padres adquieran juguetes para que los niños puedan tener habilidades manuales y desarrollen el pensamiento, ya que el juego es indispensable para el desarrollo personal de los niños.

Las formas de recreación de niños, niñas y adolescentes es muy importante para su desarrollo físico y mental y así por medio de las diferentes formas de recreaciones que ellos aprendan las reglas del juego y saber convivir con los demás niños.

La recreación de los niños, niñas y adolescentes les ayuda a mantener sanos y saludable y es una manera de divertirse, ayuda al mismo tiempo a aprender a relacionarse con los demás personas.

5.2. Factores que incidieron en las condiciones sociales en que vivieron los niños, niñas y adolescentes en los hogares sustitutos.

5.2.1. Discriminación

Todos los responsables de hogares sustitutos entrevistados coinciden en que tratan por igual a los niños, niñas y adolescentes que están o estuvieron dentro del hogar, sin importarles que de donde vengan ni de qué tipo de familia.

Los niños, niñas y adolescentes entrevistados que están dentro del hogar sustituto dicen que los tratan muy bien, porque los atienden, los cuidan de cualquier peligro y que les dan su comida a tiempo y que les gusta estar ahí.

Una responsable de hogar expreso: nosotros como responsables de hogar no se les da ningún tipo de discriminación pero sin embargo cuando los niños pelean, corren a la niña y le dicen;

“ándate de mi casa porque sos una arrimada”

En cambio otra niña entrevistada expresó;

“En la escuela donde Yo estudio me decían piojosa”

Un responsable de hogar sustituto expreso:

“A veces mi hija menor pelea con el niño porque parece que ella se siente celosa de él, lo trata de forma grosera y le dice; sipote arrimado ándate de aquí”.

Silla (2015), especifica que todos los niños, niñas y adolescentes deben ser tratados, protegidos y cuidados de la misma manera sin motivos de etnia, color de piel, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, nacionalidad, condición económica, discapacidad.

Las investigadoras expresamos que la discriminación ha existido desde hace mucho tiempo, los niños que están en hogar sustituto son sujetos de burlas y desprecios por muchos otros niños que no comprenden que la discriminación afecta la estabilidad emocional y social de los niños.

Los padres y madres sustitutos deben de sensibilizar a los niños y darles a conocer que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y deberes en la sociedad.

Los responsables de hogar deben de educar a sus propios hijos, tienen que hacerlos sentir que esa otra niña es parte de la familia, tratarla por igual que a sus hermanitos.

Como investigadoras manifestamos que los docentes en la escuela juegan un papel primordial en la educación de los niños y en las relaciones entre sí para evitar el rechazo por cualquier motivo.

Los responsables de hogares sustitutos deben estar pendientes de todo lo que les pasa en el colegio a estos niños, tener una comunicación fluida para darse cuenta como está el niño en la escuela y así poder intervenir a tiempo, porque si los niños se sienten rechazado por sus compañeros pueden perder el interés de estudiar e incluso llegar a querer retirarse de las clases.

Es importante que traten por igual a los niños, niñas y adolescentes que están dentro de los hogares sustitutos porque ellos vienen de un ambiente de violencia y si los tratan con amor y cariño ellos no se sentirán excluidos, porque todos los seres humanos sin importarnos el color de piel, todos somos iguales ante Dios y la ley.

Por tanto argumentamos que dentro del hogar sustituto lo más importante es tratar al niño, niña y adolescente con amor y ternura como a los niños de la casa siendo que de ahí el niño va teniendo confianza y sintiéndose parte de la familia que es lo que el niño, niña y adolescente necesita dentro del hogar para vivir una vida sin discriminación alguna.

Estos niños son discriminados desde el hecho de salir del seno familiar y llegar a un hogar donde no conoce a nadie, no sabe cómo comportarse, y tienen temor de ser rechazados por los miembros de la familia, provocando un aislamiento del niño con el resto de la familia.

Dentro de un hogar sustituto se pudo apreciar que los niños que viven dentro del hogar le hacen burla a la niña y le dicen negra fea, la ofenden y le dicen:

“No te tomes foto que vas a quebrar la cámara porque sos muy fea”

Batisttini (2001), plantea que el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación de cualquier índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad, paz y fraternidad.

Por lo que llego a la conclusión que los hogares sustitutos deben iniciar educando a sus propios hijos/as que no sean ellos los peores discriminadores de los niños que están dentro de su hogar.

5.2.2 Comunicación

Los entrevistados expresaron que los niños, niñas y adolescentes que han pasado y que están en hogares sustitutos tienen buena comunicación con todos los miembros que están dentro del hogar, es de ahí que esto ayuda a con vivir una vida sana, en paz y armonía con los miembros del hogar ya que son niños, niñas y adolescentes que estudian y oscilan entre las edades de 8 a 14 años.

Mientras otros responsables de hogares sustitutos entrevistados dicen que la comunicación de los niños, niñas y adolescentes no es muy buena ya que estos niños vienen de hogares que han sufrido maltratos tanto físico como psicológico y es de ahí que ellos son callados.

Durante la entrevista una responsable de hogar sustituto manifestó:

Ultimadamente no he tenido muy buena comunicación con la niña ya que ella en estos días atrás me ha estado mintiendo, le mandaba recarga al teléfono de un chavalo vago, y yo no me daba cuenta hasta que una nieta mía me dijo, la regañé y empecé a cuestionarla de donde hallaba el dinero me dijo que su papá cuando pasaba por la casa le daba yo ya desconfiaba de ella que me robaba o a mi hija y categóricamente procedí a quitarle el teléfono.

En cambio todos los niños, niñas y adolescentes entrevistados expresaron que ellos tienen muy buena comunicación con todas las personas que viven dentro del hogar.

López (2013), manifiesta que una buena comunicación, permite vivir en un ambiente de armonía, en el cual los niños, niñas y adolescentes se pueden relacionar de una forma respetuosa y solidaria. Se comprenderán muy bien las necesidades, sus gusto y cada persona será aceptada por lo que es.

Ortega (2000), argumenta que tienen problema de comunicación por el cuidado que estos niños, niñas y adolescentes han tenido dentro de los hogares de origen es de ahí que al ingresar a un hogar sustituto tienen serias dificultades en el desarrollo de la expresión o evolución lenta en habla.

La comunicación del niño, niña y adolescente es un factor muy importante dentro del hogar ya que es de ahí que todos los miembros de la familia deben tener muy buena relación con los niños, para que vayan adquiriendo confianza y expresen sus necesidades. Una buena comunicación es imprescindible en el proceso educativo.

Es normal que los niños que han pasado por situaciones de violencia y abandono tengan problema de comunicación con los demás por que han pasado por procesos de angustia y desprecio en que los conduce a un aislamiento como única salida.

La comunicación dentro del hogar es el principal elemento que se debe tener en cuenta y ser dominada perfectamente por parte de la responsable de hogar sustituto ya que de este modo, las explicaciones, los comentarios, las preguntas, dudas serán resuelta de manera satisfactorio (López, 2013).

Los responsables de hogar sustituto son los que deben de dar las pautas de confianza a estos niños para que ellos no mientan y pueda hacer de su conocimiento lo que acontece a su alrededor. Los niños van perdiendo confianza cuando los adultos revelas sus secretos y todos los miembros de la familia la empiezan a discriminar a molestar porque si ellos no pueden confiar a la persona indicada para ellos, buscaran a otra persona a decirle sus secretos.

5.2.3 Recursos económicos

Los entrevistados expresaron que los gastos los sufragan con el salario que ellos ganas y con la ayuda de los miembros de la familia. No obstante manifestaron que para brindar un cuidado de calidad a los niños se debe contar con recursos materiales y emocionales.

Por otra parte una responsable de hogar sustituto expreso;

Mi esposo no aporta dinero en efectivo pero si lleva todo lo básico al hogar como el arroz, frijoles, aceite, jabón, detergente es decir todo lo que se necesita en el hogar, pero en cambio lo que es la luz, cable los gastos son compartidos un mes él y el otro yo, mientras mi hija mayor le compra ropa, zapato y utensilios escolares al niño que tienen dentro del hogar.

Otra responsable de hogar sustituto expresó;

Con la pensión que le dan a mi esposo y con el trabajo de costura que yo realizo solventamos los gastos de la niña.

En cambio otro responsable de hogar sustituto expresó:

Yo tengo mi propio trabajo y no necesito que nadie me ayude y con lo que yo gano diario es suficiente para mantener a mi familia.

La Delegada del Ministerio de la Familia expresó que los responsables de hogar sustituto sufragan los gastos con el salario que ellos ganan por que ellos como ministerio de la familia no les ayudan en nada.

Belsky (2007), coincide con los responsables entrevistados, ya que desde el punto de vista de Belsky para brindar un cuidado de calidad se requiere que los cuidadores cuenten con recursos, tanto materiales como emocionales, los cuales orienten las respuestas adecuadas para suplir las necesidades de los niños.

Como investigadoras manifestamos que lo principal de un hogar es que los responsables cuenten con un trabajo donde devenguen de un salario mensual y estable.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), expresa que en Guatemala existe un programa de hogares sustitutos en el cual el estado da un aporte mensual para el equipamiento del hogar, alimentación y actividades psicopedagógicas.

La delegada del Ministerio de la Familia expresa que ellos no dan ningún aporte económico. Debe de ser responsabilidad del ministerio de la familia, adolescencia y niñez velar por el bienestar de los niños que se encuentran en hogares sustitutos para contribuir con la economía del hogar, ya que la mayoría son de escasos recursos económicos, solo uno de los entrevistados manifiesta que no necesita de la ayuda de nadie.

5.2.4 Requisitos para ser un Hogar Sustituto

Todos los responsables de hogar sustituto coinciden en que no les pidieron ningún requisito, que cuando les llevaron a los niños/as solamente les llenaron una ficha con sus datos personales y que en 15 días tenían una capacitación.

Por otra parte la delegada del Ministerio de la Familia manifestó que hay un montón de requisitos, entre ellos ser nicaragüense, vivir en armonía con el barrio y tener las condiciones donde vivir y lo más importante la disposición de tiempo.

Arango (2011), coincide con una responsable de hogar sustituto ya que ellos expresan que para ser parte de la familia sustituta se necesita ofrecer las mejores condiciones de afecto y cariño.

Como investigadoras consideramos que es de gran importancia que les faciliten un documento que contengan los requisitos para ser hogar sustituto ya que desde ahí depende la responsabilidad de padre y madre sustituto/aestando consiente del cuido que le deben brindar a ese niño/a y adolescentes.

Los requisitos para ser hogar sustituto es algo primordial que no debe faltar dentro de un hogar sustituto ya que de ahí dependerá el bienestar del niño/a y adolescente, porque si una persona que no se sabe llevar ni con los vecinos como educara a ese niño que ejemplo le puede brindar para que sea una persona de bien.

5.3. Comportamiento social de niños, niñas y adolescentes que pasaron por hogares sustitutos.

5.3.1 Timidez

Los responsables de hogares sustitutos entrevistado argumentan que los niños, niñas y adolescentes son callados, no les gusta estar junto con las demás personas del hogar, no les gusta hablar, se apartan para no tener ninguna relación con ellos.

Sin embargo otros de los responsables de hogar sustituto expresaron que los niños, niñas y adolescentes que han estado en el hogar son bien portadas hablan bastante con todos los que viven en el hogar.

Mientras que la delegada del Ministerio de la Familia expresó que el comportamiento de los niños es variado ya que hay niños, niñas y adolescentes que se comportan de acuerdo a su edad y su instancia son normales como a sus propios hijos.

Situación que coincide con Zimbardo (2014), donde relata que los niños, niñas y adolescentes son callados no les gusta conversar son muy tímidos se sienten incómodos en las situaciones sociales e intentan evitarlas.

La timidez del niño se da de acuerdo al lugar de donde proviene, si es maltratado por la familia el niño, niña y adolescente va tener temor, no va querer hablar ni relacionarse con la sociedad porque piensa que será maltratado igualmente o se le va a rechazar.

La timidez empieza desde la infancia, en ese primer núcleo social de todo ser humano es la familia quien dirige y guía las actitudes de sus hijos de la forma correcta, Una vez que un niño llega a un hogar sustitutos son los responsables quienes les corresponde dar pautas de confianza que establecen criterios de convivencia en el hogar, a la vez encargados de sembrar temor o seguridad en los niños/as y adolescentes.

Es un miedo que los niños enfrentan por falta de confianza en sí mismo se siente ser impotentes ante otra persona. Los responsables de hogar sustituto deben de darle pauta a un espacio de conversación para que ellos se sientan más seguro y puedan expresar sus sentimientos.

5.3.2 Violencia

Los entrevistados expresan que los niños, niñas y adolescentes han llegado con un comportamiento bastante agresivo siendo que estos niños vienen de lugares que han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar y es por eso que su actitud es negativa. En cambio otros ingresan al hogar con una actitud agradable no son malcriados son obedientes y presentan una actitud positiva ante ellos.

Barudy (2005), menciona que los niños, niñas y adolescentes que son violentos son aquellos niños que han sufrido algún tipo violencia intrafamiliar.

Nosotras como investigadoras consideramos que los niños,/as y adolescentes ingresan al hogar con una actitud violenta por la manera en que vivieron maltratados o golpeados a manos de sus padres biológicos, es de ahí que ellos expresan sus sentimientos por medio de la violencia.

Otro factor que influye para que los niños, niñas y adolescentes se comportan con una actitud violenta es dependiendo a como ellos se haya crecido en el núcleo familiar si ellos miraban que sus padres eran agresivo así mismo quieren actuar ellos.

La violencia puede generar dos tipos de comportamiento timidez o agresión, dependiendo del tipo de violencia, que el niño o niña puede callarse durante toda su vida manifestando comportamiento de tristeza, amargura o estar siempre a la defensiva. En el otro caso ser demasiado violento y querer resolver todas sus situaciones con el acto de agresividad.

En los dos casos, será un adulto con dificultades en su vida cotidiana porque si es callado tiene limitante de conversar, gestionar, todo le da vergüenza hasta para solicitar trabajo se le dificulta, en el caso del agresivo, si es adulto aun se le hace más difícil la vida porque puede tener consecuencias de ser privado ante su libertad y en el último caso encontrar la muerte.

5.3.3 Prácticas de valores

Todos los niños entrevistados expresaron:

Hemos aprendido muchos valores en especial el amor que nos dan las personas que viven con nosotros aprendimos a respetar a los mayores, ir a la iglesia, aprender a no pelear, tener amor a los demás, a no mentir, hacer responsable, ser ordenado con las cosas personales.

Situación que coincide con Perinat (2003), donde especifica que los valores y la moral se construyen con base en la experiencia del niño del amor que recibe de sus padres, quienes a través del cuidado buscan su bienestar. Paulatinamente, se desarrolla en el niño la confianza, el respeto, cuidado e interés por los demás, y el sentimiento de comunidad con otros.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó que los valores son principios que orientan el comportamiento de los niños/as y adolescentes que están dentro de hogares sustitutos, los niños aprenden muchos valores ya que ellos como Ministerio de la Familia seleccionan los hogares que llevarán a estos niños, cabe señalar que estos no son los mejores hogares del mundo, pero si tienen muchos valores que enseñarles a los niños.

Jiménez (2008), coincide con lo que argumenta la delegada del ministerio de la familia donde expresan que los valores son principios que orientan el comportamiento de los niños/as y adolescentes.

Por otra parte, las autoras consideramos que los valores son infaltables dentro de un hogar ya que de ahí depende el futuro de cada niño y esto empieza desde que el niño tiene conciencia de lo que es bueno y lo que es malo.

Estas prácticas de valores contribuyen a que los niños sean personas de bien, personas responsables, respetuosas.

Practicar valores les va a permitir en el futuro valerse por sí mismo de manera adecuada en el entorno social donde se encuentren. La formación de valores empieza desde la infancia aprendiendo y cumpliendo normas de conductas, por que una persona sin valor es una persona que va al fracaso.

Los padres sustitutos no deben cansarse de ejercer la práctica de valores con los niños/as y adolescentes siempre y cuando lo hagan en el marco del respeto de sus derechos.

5.3.4. Afecto emocional

Los niños entrevistados expresaron que reciben afecto por los responsables de hogar por que los tratan bien, las cosas se las dan de buena manera.

Una niña entrevistada expresó;

Yo recibo diferentes formas de afecto por parte de la responsables de hogar sustituto ya que ellos me tratan con amor, me dicen cosas bonitas, duermo en un cuarto aparte bien limpio me compran todo lo que yo quiero como juguetes, ropa, cuando estoy enferma me compran medicina y están pendiente de mi comida, si me llaman la atención lo hacen de buena manera y me dicen que no lo vuelva hacer, me cuidan bien y me llevan a todas partes, me demuestran confianza.

Sánchez, César A, Corredor, menciona que el cariño a los niños se puede demostrar de varias formas: por medio de las caricias, la palabra, los gestos, los besos, las expresiones. Se puede establecer un vínculo afectivo en todas las interacciones cotidianas como en la alimentación, el baño, el cambio de vestido, el juego, el tomarlo en brazos.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó;

Los niños deben de ser tratado con amor, normal como a los demás niños del hogar, porque creo que el amor es el afecto más importante para que cada niño aprenda a tratar a los demás personas en su futuro, porque si a los niños los tratamos mal así trataran ellos.

Sánchez, César A, Corredor, menciona que entre más amor reciban los niños en su infancia, más capacidad de amar tendrá en el futuro.

El afecto permite formar personas con espíritu humanista, es decir querer a sus semejante, ayudarles en momentos difíciles, compartir alegrías y tristezas. También ayuda a quererse a sí mismo y mantener la autoestima. El afecto también da confianza, porque tiene seguridad en cada acción que realiza.

Se pudo observar que los responsables de hogar sustituto les han brindado afecto a los niños/as y adolescentes porque al entrevistarlos demostraron confianza, seguridad con lo que estaban expresando además se pudo apreciar que la relación que se establece en los hogares es armónica, estable, confiable y respetuosa.

5.4 Acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos.

5.4.1 Capacitación

Una responsable de hogar sustituto entrevistada expreso;

Es bueno dar capacitación para los que no tienen conocimiento de cómo tratar a los niños, en los temas de interés orientados a preparar a las familias sustitutas para favorecerles a estos niños la calidad de cuidado como por ejemplo, mantenerles el auto estima de los niños/as y adolescentes, como brindar afecto.

Castellanos, Aristizabal& Lasso (2001), plantean que las familias sustitutas deben de ser orientadas a prepararse para una mejor calidad de relaciones con los niños.

En cambio otra responsable de hogar sustituto expresó que el Ministerio de la Familia debería de contratar un psicólogo para que atienda a los niños/as y adolescentes antes de ingresar a los hogares sustitutos y al mismo tiempo ese psicólogo debería de brindarles charlas a los responsables de hogar enfocadas en trato al niño.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó que los responsables de hogares sustitutos son capacitados y se les hace un estudio psicosocial para ver si ese hogar está apto para ser hogar sustituto, en los temas en valores, auto estima, rescate en valores.

La Organización de Estados Iberoamericanos (2015), establece que la calidad de la atención depende en gran parte de la calificación que tenga el personal a cargo del cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Esto coincide con lo que manifestó la delegada ya que las capacitaciones son de suma importancia para que les puedan transmitir conocimientos en valores, autoestima, expectativas y otros conocimientos útiles que contribuyan al comportamiento social

Las capacitaciones son las que concientizan a los padres sustitutos sobre los derechos y deberes que tienen los niños dentro y fuera del hogar, porque estas capacitaciones se desarrollan con el propósito de tratar mejor a los niños, brindándoles amor, cariño, ternura y principalmente mantenerles su autoestima adecuada que es lo esencial para el buen desarrollo del niño/a y adolescentes.

La capacitación debe de estar enfocada en la especialización de algunos temas ya que la mayoría de los padres sustitutos no cuentan con un nivel académico alto, aunque por naturaleza ellos brindar afecto de manera empírica.

5.4.2 Comisión intersectorial

Todos los responsables de hogares sustitutos expresaron que no tienen conocimiento de ninguna comisión intersectorial o municipal, sin embargo manifestaron que es importante que hubiese una comisión donde esta esté pendiente del cuidado y trato del niño para evitar problema de cada hogar.

Situación que coincide con la revista enlace donde expresa que las comisiones intersectoriales deben velar por los niños maltratados y abandonados, prevenir este problema, defender sus derechos y darles protección y albergue.

Por parte de la delegada del Ministerio de la Familia expresó que no hay comisión intersectorial más que el ministerio de la familia que vela por el bienestar de los niños/as y adolescentes.

Como investigadoras consideramos que es importante que haya una comisión que vele por el bienestar de los niños/as y las adolescentes que están en los hogares sustitutos.

Estas comisiones deben de estar conformadas por el ministerio de salud, donde este vele por la salud de cada niño, la educación para que estos niños tengan oportunidad de estudiar, recreación para que los niños/as y adolescentes participen en diferentes actividades sociales, finanza para que esta organice actividades que ayuden a la recolección de fondo para que este se ocupe en las necesidades de los niños.

Si la comisión funciona contribuirá a una mejor calidad de atención y la responsabilidad no recae solo al Ministerio de la Familia pero si esta comisión debe de estar presidida por este Ministerio.

5.4.3 Reencuentro familiar

Todas las responsables entrevistadas coincidieron en que los niños nunca han tenido contacto con sus padres ni de ningún familiar.

La delegada del ministerio de la Familia expresó;

Si, se ha propiciado el encuentro familiar, porque la idea no es quitarles el niño a los hogares sino que la familia recapacite a través de atenciones psicosociales, más que todo como una escuela de valores y estas secciones ha dado resultado porque es ahí que las madres vienen con otra visión de vida.

El Ministerio de la Familia de Nicaragua, establece que mientras el niño o la niña están en el Hogar Sustituto, la familia biológica recibe atención psicosocial para que los niños se reintegren a su familia de origen y reciban la atención y cuidado que se merecen.

Los niños/as y adolescentes tienen derecho a su familia por lo que no deben de ser separados por padres.

El reencuentro familiar permite que los niños regresen a su lugar de origen. Además debe de servir para sensibilizar a los padres biológicos a que se comprometan a asumir la responsabilidad y que los niños vivan en un ambiente familiar estable.

5.4.4 Acompañamiento

Una responsable de hogar sustituto expresó;

En el tiempo que tengo el niño solo 2 o 3 veces me han venido a visitar y eso por que andaba una supervisión de Managua y después nunca.

Otro responsable de hogar sustituto expresó que 2 veces la llegaron a visitar pero ella no se encontraba.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó;

Si se les da acompañamiento a estos hogares, porque cuando se lleva un niño dentro de un hogar se visitan 3 días seguidos, después cada 8 días, cada 15 días y después las visitas se hacen mensuales. Estas visitas se hacen para ver las condiciones en que se encuentran los niños y ver los logros y avances que han obtenido las familias sustitutas.

Pero también cuando no hay niños dentro de un hogar se les hacen visitas de motivación a los responsables de hogar para que estos no se desanimen porque a veces pasan hasta 6 a 7 meses sin que le llevemos niños y entonces esas visitas se hacen para que ellos no se desanimen y animarlos

a que siempre los sigan apoyando y que no se salgan. La motivación es notoria porque hay hogares que ya tienen 9 años de ser hogar sustituto.

Forero Hernández (2007), plantea que las visitas se hacen mensuales a cada familia según las circunstancias presentadas y este cumplimiento se da para ver los logros y avances.

Como investigadoras consideramos que es de suma importancia que se realicen las visitas a los responsables de hogar sustituto para que conozcan las condiciones socioeconómicas en que se encuentran los niños/as y adolescentes.

Que las visitas se cumplan en los periodos establecidos para que contribuyan al mejoramiento de los hogares y la relación entre Ministerio de la Familia, padres sustitutos y niños/as y adolescentes.

Los acompañamientos sirven para evitar el maltrato a los niños y mantener una relación afectiva estable, permitiéndoles seguridad y confianza.

5.4.5 Manualidades

La delegada del ministerio de la familia expreso:

Hay niños que se integran en actividades creativas pero no específicamente en manualidades

Los responsables de hogar sustituto coincidieron en que no les enseñan ningún tipo de manualidades pero sin embargo expresaron que les gustaría que ellos aprendieran algunas manualidades para que tengan nuevos conocimientos y que enriquezcan sus capacidades para el futuro.

Benadava (2011), especifica que la importancia de las manualidades: El desarrollo de la creatividad es además una cualidad muy importante para toda la vida. Un niño creativo tendrá más posibilidades de tener éxito académico, profesional y personal.

Con lo que especifica Benadava (2011), coincide con lo que expresan los responsables de hogar sustituto en que les gustaría que los niños aprendan algunas manualidades con las manualidades los niños desarrollan habilidades y destrezas que les permitirán poder resolver situaciones prácticas de la vida cotidiana.

Como investigadoras especificamos que aprender manualidades les ayuda a desarrollar la creatividad, la imaginación para armar objetos que pueden ser útiles para contribuir a solventar necesidades básicas de los niños.

Los padres deben de estar interesados a que los niños aprendan hacer cosas de provecho para el futuro, pero para ello los padres deben de involucrarse de manera activa.

5.4.6 Expectativas

Los responsables de hogar sustitutos y los niños coinciden en que si tienen expectativas, les gustaría que fueran doctora, maestra, abogados, enfermeras, para servir a su comunidad.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó;

Directamente no se les da esa motivación de expectativas a los niños, pero si lo hacemos por medio de los responsables de hogar, porque se les dicen que siempre hagan sentir importantes a los niños/as y adolescentes o sea los preparen para su futuro.

Castañeda Cuellar y Guevara Benjumea (2005), plantea que la expectativa resulta ser el sentimiento de esperanza que experimenta un individuo ante la posibilidad de poder lograr un objetivo o cualquier otro tipo de conquista en su vida.

A todo niño/a y adolescente se le debe ayudar a crearse sus propias expectativas. Los responsables de hogar son los encargados de cultivarles esas expectativas de vida para que tengan visión de futuro y se fijen metas y objetivos en lo que quieren ser cuando sean grandes y que sean útiles a la sociedad.

A pesar de las dificultades y las adversidades con las que han atravesado estos niños de hogares sustitutos, tienen todos los derechos de poder aspirar a prepararse en el campo profesional o técnico, pero para lograrlo se requiere de mucha motivación de parte de los padres sustitutos.

5.4.7 Participación

Todos los responsables de hogar sustitutos expresaron que los niños participan en diferentes eventos sociales como cumpleaños, en charlas religiosas y en los colegios.

La delegada del Ministerio de la Familia expresó;

Si se ha organizado evento social pero no solo para los niños/as y adolescentes sino también para los responsables de hogar, es decir todo en conjunto no promovemos la individualidad, no marcamos la diferencia.

Salzman (2006), destaca que la familia y en la escuela, el desarrollo autónomo del niño depende del equilibrio entre los derechos a participar, ser escuchado, tener en cuenta y la responsabilidad de los padres sustitutos en guiarlo y protegerlos.

Todo niño/a y adolescente tiene derecho a participar en las diferentes actividades sociales, porque la participación es un proceso de aprendizaje en sus relaciones con la sociedad.

La participación les ayuda a desarrollarse en cualquier ambiente social dentro del hogar y fuera de él.

Atraves de la participación los niños manifiestan sus dificultades tratando de ser escuchado para resolver necesidades.

Es responsabilidad de los padres sustitutos que motiven a los niños a participar en actividades sociales para que en un futuro puedan desempeñarse como un buen líder dentro de la comunidad.

5.4.8 Normas de convivencia

Todos los responsables de hogar sustituto coincidieron en que es de mucha importancia enseñarles las normas de convivencia ya que estas establecen el comportamiento de los niños, porque es desde el hogar que se empiezan a formar los valores como respetar, convivir con las demás personas, hacer responsables, respetar a sus mayores y sobre todo brindar amor a las personas que los rodean.

Castañeda Cuellar y Guevara Benjumea (2005), destaca que las normas son reglas de conducta que establecen obligaciones o deberes, así como prohibiciones; buscan propiciar comportamientos que favorezcan la vida en sociedad. Con el establecimiento de normas se pretende alcanzar valores de gran importancia en la vida social, como son la seguridad, justicia, igualdad, libertad y el bien común.

Las normas de convivencias son fundamentales dentro de un hogar ya que son las que dan pauta a conocer los derechos y deberes de cada niño.

El cumplimiento de las normas de Convivencia en los niños/as y adolescentes conlleva a fomentar la responsabilidad, trabajo y esfuerzo y que ellos aprendan hacer amable y educado con todas las personas que los rodea.

Es deber de todo los responsables de hogar sustituto enseñarles normas de convivencia a los niños/as y adolescentes para que en el futuro no les impida desarrollarse en la sociedad y sean felices.

PLAN DE ACCION PARA MEJORAR LA SITUACION DE LOS HOGARES SUSTITUTOS

Acompañamiento del Ministerio de la familia

OBJETIVOS	ACCION/ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	PARTICIPANTES	INDICADORES
Brindar a las madres padres sustitutas/os formación y capacitación para el desarrollo de destrezas que les permitan convertirse en agentes generadoras/es de superación de las situaciones adversas o estresantes por la que han atravesado los niños, niñas y adolescentes.	Capacitación: talleres ocupacionales, charlas con especialistas: psicóloga/o, trabajador/a social, pedagogo/a, reuniones	Se mejore la atención hacia los niños/as y adolescentes, que los padres y madres se conviertan en los especialistas después de un tiempo.	Técnicos, promotores del Ministerio de la familia, especialistas y padres y madres sustitutas	Talleres de capacitación Charlas Reuniones
Concientizar a niños/as y adolescentes así como a la familia de origen para el	Charlas de concientización para el reencuentro familiar.	Integrar a los niños/as y adolescentes al núcleo familiar	Técnicos del ministerio de la familia	Charlas realizadas

reencuentro familiar				
Acompañar continuamente a las madres/padres sustitutas/os y hogares para verificar el estado, atención y convivencia de los niños, niñas y adolescentes en protección	Visitas a hogares sustitutos donde se encuentren niños/as y adolescentes	Mejor atención a los niños, niñas y adolescentes conocer la condición socio económica del hogar sustituto	técnicos del Ministerio de la Familia	Visitas domiciliarias
Articular acciones con todos los sectores como mecanismo de atención integral a los niños/as y adolescentes en hogares sustitutos.	Conformar o re-conformar la comisión multidisciplinaria.	Conformación de la comisión multidisciplinaria que permita mejorar la atención a los hogares sustitutos y por ende a los niños, niñas y adolescentes	Ministerio de la familia Ministerio de salud Ministerio de educación Profesionales especialistas en la problemática	Comisión formada por: medico, psicólogo/a, enfermera/o, profesor/a, técnicos y promotores, educadores integrales.
Apoyar a los niños, niñas y adolescentes a las diferentes actividades de Recreación	Organizar diferentes tipos de actividades donde participen todos los niños/as y adolescentes de hogares sustitutos	Que los niños/as y adolescentes de hogares sustitutos tengan una recreación sana	Ministerio de la familia y responsables del hogar sustitutos	Actividades recreativas organizadas

Plan de objetivos	Acciones /Actividades	Resultados esperados	Participantes	Indicadores
Concientizar a los responsables de hogares sustitutos a que brinden afecto a los niños/as y adolescentes durante la estadía en el hogar	Capacitación: Charlas, programa y viñetas radiales	Que los responsables de hogares sustitutos traten con cariño y amor a todos estos niños	Técnicos del Ministerio de la familia	Capacitación: Charlas, programa y viñetas radiales realizadas
Apoyar a los padres sustitutos a que orienten a los niños/as y adolescentes en el desempeño de manualidades	Cursos de orientación para la vida (sastrería, cocina, piñatas, repostería, computación)	El desarrollo de conocimiento, habilidades y destreza para el desempeño laboral.	El ministerio de la familia, responsables de hogares sustitutos y niños/as y adolescentes	Cursos realizados
Establecer y Transmitir expectativas de vida	Orientación continua a padres y madres sustitutos/as	Elevar el autoestima de los niños/as y adolescentes creando expectativas de vida para un futuro de bien	El ministerio de la familia, responsables de hogares sustitutos y niños/as y adolescentes	Orientación permanente o continua
Apoyar a los niños, niñas y adolescentes para que participen en diferentes eventos sociales	Participación en eventos sociales	Lograr la socialización con otros niños/as y adolescentes	El ministerio de la familia, responsables de hogares sustitutos y niños/as y adolescentes	Participación en eventos sociales
Establecer normas de convivencia en el hogar y en la sociedad	Crear y cumplir normas de convivencia en el hogar	Que los niños, niñas y adolescentes vayan creciendo y	El ministerio de la familia, responsables de hogares sustitutos y	Practica de normas de convivencia

de manera clara y firme	sustituto	desarrollándose en la práctica de valores morales	niños/as y adolescentes	
-------------------------	-----------	---	-------------------------	--

VI. CONCLUSIONES

Una vez recolectada la investigación, procesada y analizada de acuerdo a los descriptores del estudio se llegó a las siguientes conclusiones.

Dentro de los roles que ejercen los responsables de hogares sustitutos están la atención en salud porque estos niños reciben atención medica cuantas veces lo ameriten los llevan al hospital o les compran el medicamento.

Dentro de los factores que incidieron en las condiciones sociales de estos niños, fue la discriminación, comunicación, recursos económicos, requisitos, siendo que la comunicación entre los niños y los miembros de la familia del hogar sustituto no era muy buena, en dos casos estudiados la comunicación fue afectada por que los niños no se expresan lo suficiente.

La timidez, la violencia, prácticas de valores y afecto emocional son comportamientos sociales que presentan los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los hogares sustitutos debido a que estos niños provienen de hogares donde han sufrido violencia, maltrato, abandono y su estado emocional no está bien por los múltiples cambios que han tenido en la vida.

Dentro de las acciones para mejorar la situación de los hogares sustitutos fueron las capacitaciones, comisión intersectorial, rencuentro familiar, acompañamiento, manualidades, expectativas, participación y las formas de convivencia, que son las que les dan pauta a los niños/as y adolescentes a conocer sus derechos y deberes dentro y fuera del hogar.

VII. RECOMENDACIONES

A los responsables de hogares sustitutos:

Que sigan contribuyendo con esos niños, niñas y adolescentes que tienen problemas y que necesitan de ellos, que les den cariño, amor y ternura como si fueran sus propios hijos.

Permitir a los niños/as y adolescentes a participar en diferentes eventos sociales que se realicen en el municipio.

Integrar a los niños/as y adolescentes a cursos de manualidades y Cursos de orientación para la vida (sastrería, cocina, piñatas, repostería, computación)

Que los padres sustitutos sean ejemplo de vida: normas de convivencia, práctica de valores.

Al Ministerio de la Familia:

Que gestionen proyectos y programa que generen financiamiento para el apoyo a los hogares sustitutos para que les cubran todas sus necesidades.

Que sigan capacitando más hogares sustitutos en temas de auto estima, afecto, prácticas de valores, normas de convivencia y otros que se ameriten.

Que realicen charlas con los hijos/as para sensibilizarlos en el tema de discriminación.

Que realicen visitas continuas para que observen las condiciones en que se encuentran los niños/as y adolescentes.

Que el ministerio de la familia conforme una comisión de apoyo intersectorial para la atención integral de los niños.

Que realicen orientación continua a los padres sustitutos

A hijos/as de los responsables de hogares sustitutos

Que acepten a estos niños/as con dificultad como un miembro más de la familia.

A los niños/as y adolescentes que están dentro de los hogares sustitutos

Que mantengan un buen comportamiento con los miembros del hogar sustituto.

VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Acebedo Valencia Jenny Marcela, Vélez Bedoya Lidia Cristina y González Ochoa Lissete Katiana (2012). *Katharis - institución universitaria de envigado. Estrategia de acompañamiento familiar para el restablecimiento del derecho de la niñez en el contexto de hogares sustitutos*. Recuperado en: Revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/download/177/313encache
- Arango, C. (2011). *Condiciones de afecto y cariño*. Recuperado en: <http://www.psicologia.com>
- Armando, C. (2013). *Timidez*. Recuperado en: www.hacienda.go.cr/.../timidez%20articulo.%monografia.com.doc
- Barudy. (2005). *Necesidades afectivas*. Recuperado en: www.wikipedia.com
- Barudy. (1998). *Residencia en Menores Ubicados en Hogares Sustitutos* <http://www.javeriana.edu.co/>
- Basulto, J. (2013). *Qué es la alimentación saludable*. Recuperado en: http://www.consumer.es/web/es/alimentacion/aprender_a_comer_bien/2013/04/26/216544.php
- Batisttini G, (2001). *Rotular es la mejor forma de discriminar*. Recuperado en: <http://www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=372>
- Batisttini Gabriela (2001). *Porque la discriminación hacia los niños*. Recuperado de: <http://www.psicopedagogia.com>
- BenadavaYael (2011). *Beneficios de las manualidades creativas para niño*. Recuperado en: <http://www.imageneseducativas.com/10-beneficios-de-las-manualidades-creativas-para-niños/>
- Belkys. (2000). *Requisitos para ser hogar sustituto*. Recuperado en: www.cran.org.co/programas/restablecimiento/hogares-sustitutos/
- Belsky, C. (2007). *Cuidado a niños, niñas y adolescentes*. Disponible de: www.forhischildren-ecuador.org/niños
- Castaño, A. (2012). Jon G, (2013). *Alimentación complementaria*. Recuperado en: <http://www.unperiodico.unal.edu.coM>
- Castellanos, Bertha Eunice, Aristizabal Fanny & Lasso Mónica. (2001). *Evaluación ex –post al programa hogares sustitutos del IBCF Caldas centro zonal de protección integral 2 Manizales. Universidad de Antioquia*. Disponible en:

www.bdigital.unal.edu.co/1087/1/berthaeunicecastellanossuarez.2001.pdf
Castañeda Cuellar Patricia & Guevara Benjumea Alba Lucía. (2005). Desde *Definición ABC*. Recuperado en: <http://www.definicionabc.com/social/expectativa.php#ixzz3W5zWJvN>

Castañeda Cuellar, Patricia & Guevara Benjumea, Alba Lucía. (2005). *Reglas de conducta*.

Centro de apoyo a programa y proyecto CAPRI (1997). Recuperado en revista del Ministerio de la Familia. www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/delito_v2/.../antologia_2.html

Colombia (2013) *Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar*. <http://asocajasrevistamasvida.asocajas.org.co/index.php/revista-mas-vida-no-15/153-madres-sustitutas>

Díaz, Y. (2012). *La salud integral*, Recuperado en: www.definicion.mx/salud

Díaz, (2009). *Sistema de atención a niños, niñas y adolescencia*. Recuperado en www.relaf.org/mcolombia.htm

Elwood E (2014): *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Disponible en: <https://prezi.com/hakecaakkfyo/tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-tic/>

Forero Hernández Elvira (2007) *Seguimiento y acompañamiento familiar*. Recuperado en: <https://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20T%C3%A9cnicos%20de%20Hogares%20Gestores%202007.pdf>

Goleman D, (2015). *El buen comportamiento*. Disponible en: <http://www.latimidez.com>

Hauck. (1983). *Timidez en los niños*. Disponible en: http://timidezniños.blogspot.com/2012_05_01_archive.html

Jiménez, Juan Carlos. (2008). *El valor de los valores*. Recuperado en: <http://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>

Jon, G. (2013) *Alimentación, nutrición y dietética*. Disponible en: <http://html.rincondelvago.com/alimentacion-nutricion-y-dietetica>.
Recuperado el 10/febrero 2015.

Juris L, (2011). *Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores*. Disponible en: <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2011/lexl2011246.htm>

- Knowledge. (1998). *Prácticas de alimentación*. Recuperado en: <https://consejonutricion.wordpress.com/2013/03/25/es-saludable-nuestra-alimentacion/>
- Larousse, E. (2009). *Construyamos una sociedad para todas las edades*. Disponible en: http://www.derechoycambiosocial.com/revista025/desproteccion_legal_del_adulto_mayor.pdf
- López O, (2013) *Psicoterapia individual*. Disponible en: http://www.schilesaludmental.cl/Libro_trastornos/Libro_4_47.pdf
- Luna, M. (2010). *Proceso de aprendizaje*. Recuperado en: <http://www.definicionabc.com/social/recreacion.php#xzz3C4Qmxq5f>
- Medina J, (2004). *El Programa Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF*, Recuperado en: <http://www.hogaressustitutoshospital.com>
- Méndez Errico Sebastián (2013). *Crecimiento y desarrollo psicosocial de los niños* <http://www.innatia.com/s/c-el-desarrollo-infantil/a-desarrollo-psicosocial.html>
- Medrano, G. (2012). *Normativa de protección hacia niñas, niños y adolescentes*. Disponible en: http://www.cesesma.org/documentos/CESESMA-normativa_de_proteccion.pdf
- Ministerio de la Familia, Nicaragua. Recuperado en: webmaster@mifamilia.gob.ni
- Nebot, P. (s/f). *Calidad Educativa*. Disponible en: <http://www.oei.es/linea3/inicial/guatemalane.htm>
- Nooran. (s/f). *Violencia contra los niños, niñas y adolescentes*. Recuperado en: www.BUENASTAREAS.COM
- Ocde (2001) & Bloom (2011). <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/Revista%20Educacion%20Inclusiva.pdf>
- Ortega G, (2000). *Orientación al lector*. Disponible en: www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis04.pdf
- Osmond Vitez (2015). *Definición económica de los cuatro factores de producción*. <http://pyme.lavoztx.com/definicion-economica-de-los-cuatro-factores-de-produccion-4483.html>
- Orozco, D. (2011). *Definición de recursos económicos*. Recuperado en: <http://www.definicionabc.com/economia/ingresos.php>

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Programas de hogares comunitarios*. Guatemala.
- Otero, E. (2006). *Derecho a educación*. Recuperado en: <http://www.oei.es/linea3/inicial/guatemalane.htm>
- Plastic. (2014). *Desarrollo integral*. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/suplementos/escolar/la-recreacion-tipos-de-recreacion->
- Perinat. (2003). *Valores y la moral*. Recuperado en: www.buenasnoticias.com
- Pérez, M. (2014). *Escala de timidez*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Timidez>
- Pérez, J. (2014). *Estudio social, violencia*. Disponible en: <http://www.monografias.com>
- Pérez, J. (2014). *Los efectos de los cuidadores*. Disponible en: www.kaimh.org/
- Pinto Sánchez, Diane Lorena. (2010). *Intervención profesional de trabajo social en el programa de hogares sustitutos del instituto colombiano de bienestar familiar, Universidad industrial de Santander, facultad de ciencias humanas, escuela de trabajo social. Bucaramanga*.
- Robertson y Robertson. (1989). *Los efectos de los cuidadores*. Recuperado en: www.kaimh.org/
- Rodríguez, A. (2010). *Experiencias de violencia*. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2569/1/458546.2010.pdf>
- Rafferty & Shinn. (1991). *La violencia contra los niños y niñas*. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf
- Revista enlace No.87. *Comités de padres y madres de hogares sustitutos. Managua Nicaragua*.
- Salzman, Marina. (2006). *Participación de los niños, niñas y adolescentes*. Recuperado en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3(1).pdf)
- Sánchez, A; & César A, Corredor P. *El niño o niña necesita establecer un vínculo de afecto y amor*. Recuperado en: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ManualDP.pdf>
- Silla, G. (2015). *Buenas tareas*- Recuperado en: <http://www.humanium.org/>

- Smith, L. (2002). *Discriminación*. Recuperado en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Discriminacion>
- Suarez, E. (2013). *Los hábitos dietéticos adecuados*. Recuperado en: www.vivirmejor.com/nutricion-comida-sana-para-una-mejor-salud/
- Toro, D. (2006). *Derecho a la salud y nutrición*. Recuperado en: www.unicef.org/children11132.htm
- UNICEF. (2010). *Protección a la discriminación de los niños*. Disponible en: www.unicef.or
- Vargas, R. (1993). *Balance Económico-Socio-Político*. Disponible en: www.condicionessociales.com
- Villalba, M. (2014). *La recreación activa o pasiva*. Recuperado en: www.proteccioninfantil.com
- Zamora, J. (s.f). *Seguridad y protección*. Recuperado en: <http://www.monografias.com/trabajos82/teoria-seguridad-y-proteccion/teoria-seguridad-y-proteccion2.shtml#ixzz3EFAkBXtU>
- Zigler, Finn- Stevenson. (2007). *Cuidado temprano para la infancia en hogares sustitutos*, Recuperado en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/2569/1/458546.2010.pdf>
- Zimbardo, P. (2014). *Comportamiento*. Recuperado en: <http://es.wikipedia.org/>

IX. ANEXOS



**“UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE”
URACCAN EXTENSION - ROSITA**

Anexo.

Guía de entrevista a los responsables de hogares sustitutos en el área urbana del municipio de Rosita.

La presente guía de entrevista es con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los hogares sustitutos. Esta investigación es con fines académicos que consiste en la elaboración de una monografía. Sin embargo el estudio le servirá al municipio de mucho provecho. De ante mano se agradece su apoyo:

1. ¿Qué roles desempeñan los hogar sustituto durante la estadía de los niños, niñas y adolescentes?
2. ¿Se le presento alguna dificultad con la alimentación de los niños, niñas y adolescentes?
3. ¿Qué tipo de atención en salud recibieron los niños, niñas y adolescentes que estuvieron dentro del hogar sustituto?
4. ¿Cómo garantiza la educación del niño, niña y adolescente?
5. ¿Va a la escuela?
6. Si no va a la escuela ¿Cómo lo educa?
7. ¿En qué tipo de recreación participo el niños, niñas y adolescentes durante estuvo en el hogar sustituto?
8. ¿Contaban con empleo fijo durante estuvo ese niño?
9. ¿Quiénes trabajan?
10. ¿Cómo fue el trato hacia el niño, niña y adolescente durante estuvo en su hogar?
11. ¿En el hogar se trató por igual al niño, niña y adolescente con el resto de los miembros de la familia?
12. ¿Cómo considera la comunicación de los niños niña y adolescente con los miembros del hogar sustituto?
13. ¿Cómo era el comportamiento del niño, niña y adolescente durante estuvo dentro del hogar?
14. ¿Con que recursos cuenta para sufragar los gastos del niño?
15. ¿Cómo llego la niña/o a este hogar?
16. ¿Qué le propone al Ministerio de la Familia para que mejore la situación de los hogares sustitutos?
17. ¿Usted considera que los responsables de hogares sustitutos deben de ser capacitados para la atención de los niños en los hogares sustitutos?
18. ¿Tiene conocimiento de la existencia de una comisión municipal que vele por el bienestar de los niños/as y adolescentes de hogares sustitutos?
19. ¿Durante ha tenido el niño/a ha establecido contacto con su familia de origen?

20. ¿Durante ha tenido el niño el Ministerio de la Familia han realizado visitas de supervisión o acompañamiento?
21. ¿cómo responsable de hogar le ha enseñado algún tipo de manualidades al niño/a y adolescente?
22. ¿Motiva al niño/a para que se forme expectativas en el futuro?
23. ¿Usted como responsable de hogar que profesión le gustaría que desempeñe el niño/o cuando sea grande?
24. ¿En qué eventos sociales ha participado el niño/a o adolescente?
25. ¿Qué normas de convivencia les ha enseñado al niño/a?



**“UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE”
URACCAN EXTENSION - ROSITA**

Anexo.

Guía de entrevista a niños, niñas y adolescentes que vivieron en hogares sustitutos en el área urbana del municipio de Rosita, periodo 2010-2014.

La presente guía de entrevista es con el propósito de dar a conocer cómo vivieron los niños, niñas y adolescentes dentro del hogar sustituto en que estaban. Esta investigación es con fines académicos que consiste en la elaboración de una monografía documental. Sin embargo el estudio le servirá de consulta a la comunidad universitaria ya que pasara a hacer parte del acervo bibliográfico de esta. De ante mano se agradece su apoyo:

1. ¿Les brindaron atención en salud durante el tiempo que estuvieron dentro del hogar sustituto?
2. ¿De qué manera eras corregido en el hogar en que vivías?
3. ¿Participaste en algún torneo recreativo ya sea juego de Futbol, Base ball u otros?
4. ¿Cómo te trataron en el hogar donde estuviste te trataban por igual o había diferencia?
5. ¿Tenías buena comunicación dentro del hogar en que estabas con las personas en que vivían ahí?
6. ¿Qué valores has aprendido en el hogar?
7. ¿Cuáles son las formas de afecto que te han dado los responsables de hogar sustituto?
8. ¿Qué quisieras ser cuando seas grande?



**“UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE”
URACCAN EXTENSION - ROSITA**

Anexo.

Guía de entrevista a Delegada de institución MIFAN

La presente guía de entrevista es con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los hogares sustitutos. Esta investigación es con fines académicos que consiste en la elaboración de una monografía. Sin embargo el estudio le servirá al municipio de mucho provecho. De ante mano se agradece su apoyo:

1. ¿Qué roles considera usted que desempeñaron los hogares sustituto?
2. ¿Cómo es la alimentación de los niños, niñas y adolescentes que estuvieron dentro de los hogares sustitutos?
3. ¿Qué tipo de atención en salud reciben los niños que están dentro de los hogares sustitutos?
4. ¿Cómo considera usted la educación que reciben los niños y niñas que están dentro de los hogares sustitutos?
5. ¿Cuáles son las formas de recreación de los niños y niñas dentro del hogar sustituto?
6. ¿Cómo considera usted la protección que reciben los niños, niñas dentro del hogar?
7. ¿Cómo considera usted que es el comportamiento de los niños niñas y adolescente dentro del hogar sustituto?
8. ¿Considera usted que los niños/as y adolescentes han aprendido valores en el hogar sustituto?
9. Cree usted que los niños/as y adolescentes reciben afecto en el hogar sustituto?
10. ¿Con que recursos cree usted que cuentan los responsables de hogar sustituto para los gastos del niño?
11. ¿Qué requisitos deben cumplir para ser hogares sustitutos?
12. ¿Qué acciones ha realizado el ministerio de la familia para mejorar las condiciones de los hogares sustitutos?
13. ¿El ministerio de la familia ha capacitado a los responsables de hogar sustituto?
14. ¿Existe una comisión municipal que vele por el bienestar de los niños/as y adolescentes de hogares sustitutos?
15. ¿El Ministerio de la Familia ha propiciado el espacio para el reencuentro familiar?
16. ¿El Ministerio de la Familia ha realizado visitas de supervisión o acompañamiento a los hogares sustitutos?
17. ¿El Ministerio de la familia ha brindado algún curso sobre manualidades a los responsables de hogar sustituto o a los niños/as y adolescentes que están en los hogares sustitutos?

18. De qué manera el Ministerio de la Familia motiva a los niños/as y adolescentes para que se formen expectativas en el futuro?
19. ¿El Ministerio de la Familia ha organizado algún evento social donde participen los niño/a o adolescente de hogar sustitutos?
20. ¿Considera que en el hogar sustituto les enseñan normas de convivencia?



**“UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE”
URACCAN EXTENSION - ROSITA**

Anexo.

**Guía de Observación a niños, niñas y adolescentes que viven en hogares
sustitutos**

La presente guía de observación es con el propósito de reflejar las situaciones sociales de los niños/as y adolescentes que viven en hogares sustitutos. Esta investigación es con fines académicos que consiste en la elaboración de una monografía. Sin embargo el estudio le servirá al municipio de mucho provecho. De ante mano se agradece su apoyo:

1. Educación (Estado de ánimo en la escuela).
2. Estado de Salud.
3. Discriminación.
4. Timidez

Anexo N° 5. Foto 1. Niño que están en hogares sustitutos en el colegio estudiando



Fotografía tomada por Carolina Herrera García, fecha: 26/02/2015

Anexo N° 6. Foto 2. Niño que está en hogar sustituto en el colegio estudiando



Fotografía tomada por Carolina Herrera García, fecha: 26/02/2015

Anexo N° 6. Foto 3. Niña que está en hogar sustituto en el colegio estudiando



Fotografía tomada por Rubí Espino Jarquin, fecha: 26/02/2015

Anexo N° 6. Foto 4. Niña que está en hogar sustituto en el colegio estudiando



Fotografía tomada por Rubí Espino Jarquín. Fecha: 26/02/2015